



UNIVERSIDAD DON VASCO, A.C.

INCORPORACIÓN No. 8727-08

A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNIVERSIDAD

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA

DON VASCO A.C.

**ANÁLISIS DE LAS FUENTES DE
FINANCIAMIENTO UTILIZADAS POR LAS
MICROEMPRESAS EN LA CIUDAD DE
URUAPAN.**

Tesis

Que para obtener el título de:

Licenciada en Contaduría

Presenta: **MARÍA CELIA REYES AMADO**

ASESORA: LIC.MARÍA TERESA RODRÍGUEZ CORONA

Uruapan, Michoacán. 23 de Septiembre de 2010





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A dios por la vida, salud que me ha dado y por guiarme al camino de la sabiduría para poder lograr mis objetivos y que hoy se está cumpliendo uno más de ellos.

A mis padres que me acompañaron en el recorrido de este camino y que es el principio de una nueva, en donde nunca tendrá fin hasta que dios lo decida. Y les doy las gracias por todo el apoyo que me brindaron espiritual, moral y económico para poder llegar a este sueño anhelado.

A mis hermanos por todo su cariño, comprensión, orientación y apoyo que mostraron durante mi formación, en todos los momentos difíciles, alegres y siempre van a estar allí presentes.

A mis amigos que siempre estuvieron presentes, por su ayuda y comprensión en especial a Mayra Gallegos Martínez, María Carmen Díaz Trujillo, Gabriela Chávez y Blanca Bucio Mendoza, gracias por compartir sus conocimientos, y la paciencia que siempre mostraron ante todas las situaciones, siempre estaré agradecida con ustedes, y ocuparan un lugar muy especial en mi corazón.

A mi asesora de esta tesis la Licenciada María Teresa Rodríguez Corona por su apoyo, paciencia y conocimientos aportados en la elaboración de este trabajo, sobre todo en la formación profesional y por su gran amistad, siempre estaré agradecida.

A todos mis compañeros por su amistad, cariño y por compartir los conocimientos siempre estarán presentes en la vida cotidiana.

A todos los docentes que aportaron un granito de arena para que se pudiera cumplir esta meta. Y a todas las personas que de una u otra manera estuvieron presentes.

Porque la mejor herencia que los padres dejan a sus hijos es la educación la cual no se compra ni tampoco nadie se los va quitar, pero hay que saber aplicar los conocimientos ayudando a la gente, la familia y a la misma sociedad.

INDICE

Introducción-----	1
Capítulo I	
LA EMPRESA	
1.1.- Definición empresa-----	4
1.2.- Clasificación de las empresas-----	6
1.3.- Importancia de las empresas y características de microempresa-----	11
Capítulo II	
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
2.1.- Concepto de financiamiento-----	21
2.2.- Tipos de financiamiento-----	22
2.2.1.- Clasificación de fuentes de financiamiento-----	23
2.3.- Fuentes externas de financiamiento-----	24
2.4.- Fuentes internas de financiamiento-----	37
2.5.- Instituciones financieras en México y sistema financiero mexicano-----	43
2.5.1 Instituciones Financieros-----	46
2.6.- Financiamientos para las Microempresa-----	79
Capítulo III	
TOMA DE DECISIONES PARA LA ELECCION DE LAS FUENTES DE FINANCIAMINETOS	
3.1.- Costo de capital-----	99
3.2.- Proceso para la toma de decisiones en la elección de las fuentes de financiamiento-----	109

Capítulo IV

DETERMINACION DE LAS ELTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO QUE UTILIZAN LAS MICROEMPRESAS DE LA CIUDAD DE URUAPAN

4.1.- Metodología de investigación-----	111
4.2.- Diseño del cuestionario-----	112
4.3.- Muestra representativa y fuentes de información-----	114
4.4.- Análisis de la información-----	123
Conclusión-----	125
Bibliografía-----	127

INTRODUCCION

El presente trabajo tiene como finalidad de dar a conocer las diferentes alternativas de financiamiento que existen en la ciudad de Uruapan para que las Micro y Medianas empresas tengan conocimiento y sepan a qué instituciones pueden acudir cuando se enfrenten con problemas de liquidez o falta de recursos económicos, para poder seguir con sus operaciones y permanecer en el mercado, generando más empleos en la misma Ciudad.

Las diferentes formas de financiamiento no son conocidas porque hace falta promoción, difusión de los mismos, por lo general las más conocidas son los bancos y la gente acude a estos ya que consideran que son más seguros pero no fáciles, porque piden muchos requisitos, garantías, el historial creditico y generalmente son a largo plazo. La falta de información provoca que los costos sean elevados representando un desembolso significativo para las Micro y Medianas empresas.

Este trabajo está dividido en cuatro capítulos que son esenciales, para poder entender en contenido de la misma y sobre todo está diseñado para que sea entendible por cualquier persona que lo tenga en sus manos facilitando su comprensión y que sea de utilidad.

En el primer capítulo se habla de algunas definiciones de las empresas ya que cada sector lo define de diferente forma, pero dichas definiciones son en base a las actividades económicas que realizan las empresas y se citan algunos autores con sus respectivas definiciones y al final se da una definición más amplia la cual dice: es una entidad que cuenta con recursos económicos, materiales y humanos para poder realizar sus operaciones con la finalidad de obtener una

ganancia lucrativa o no, y cumplir con los objetivos para el cual fue creado, satisfaciendo las necesidades propias de la empresa y de la sociedad. También se considera la importancia de las Micro y Medianas empresas porque en México la mayoría de las organizaciones son pequeñas representado el 95% de todos los establecimientos, son los mayores generados de empleo en el país y específicamente en la Ciudad de Uruapan existen más Micro y Medianas empresas. Se da una clasificación amplia de las distintas formas en las que se puede organizar una entidad independientemente de su finalidad ya sea de lucro o no. Las más conocidas son por su origen de capital, magnitud, tamaño, giro o actividad y finalidad.

El segundo capítulo se refiere específicamente a las fuentes de financiamiento definiéndose como la falta de recursos económicos y piden prestado principalmente a los bancos aunque estos no son los únicos que proporcionan dichos financiamientos pero por lo general se acude a ellos, pagando un capital y además intereses, y cuando no se cumple en tiempo este va generando más interés. Se hace mención de tipos de financiamiento los cuales pueden ser a corto plazo, mediano y largo plazo, las cuales se dividen cada una de las mismas y en donde cada empresa lo determina de acuerdo a las necesidades. Dichos financiamientos pueden ser internos o externos, las primeras son las que se generan con las misma operaciones, o una nueva aportación por parte de los dueños, las externas son las que provienen fuera de la ella y son deudas con terceros además son costosas por los interese que maneja la misma entidad. Cabe señalar a las organizaciones auxiliares de acuerdo a la ley general y organizaciones de crédito en cual señala los siguientes: los almacenes de

depósito, las empresas de factoraje, las arrendadoras financieras y las uniones de crédito.

El tercer capítulo nos habla de la toma de decisiones para la elección de financiamiento, tomando en cuenta el costo que representa para las empresas y tomar la mejor opción de financiamiento. Considerando la capacidad de pago con las operaciones diarias, buscando un costo más bajo beneficiando a las mismas entidades.

Por último en el cuarto capítulo se realizó una encuesta acerca del conocimiento de las diferentes alternativas de financiamiento y que tan usuales son para Microempresas de la ciudad de Uruapan.

CAPITULO I

LA EMPRESA

En este capítulo se da la definición de la empresa ya que tiene muchos significados desde diferentes puntos de vista el financiero, económico, legal, fiscal, además cada entidad lo define de acuerdo a la actividad o giro en específico.

También nos habla de la clasificación de las empresas de manera muy general, pues se tiene una infinidad de clasificaciones desde diferentes puntos de vista, así como de la importancia que tienen las empresas en el medio financiero, en la sociedad porque ayudan a la generación de empleos y por con siguiente una fuente de ingreso para las familias que integran la sociedad.

1.1.- Definición de empresa.

Cada autor define a la empresa de manera diferente tomando en cuenta su actividad, fin de lucro, por lo que se va a citar a algunos autores:

Según Reyes Ponce " Es una entidad económica destinada a producir bienes y servicios, venderlos, satisfacer un mercado y obtener un beneficio ".

Según Joaquín " Es una identificable que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos, naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminados a la consecución de los fines para los que fue creada ".

Según Oropeza " La empresa es una entidad económica en donde se concentran los bienes encaminados a la industrialización o comercialización, al servicio y otros procesos más; el dinero o bienes aportados por los dueños y terceras personas, el trabajo proporcionada por el personal contratado; el

mobiliario, equipo, todo esto para lograr obtener riqueza o beneficios de tipo lucrativo, social y económico”.

Andersen, 1999 *“Una unidad económica de producción y decisión que, mediante la organización y coordinación de una serie de factores (capital y trabajo), persigue obtener un beneficio produciendo y comercializando productos o prestando servicios en el mercado”.*

Por lo tanto la empresa se puede definir como: una entidad que cuenta con recursos económicos, materiales y humanos para poder realizar sus operaciones con la finalidad de obtener una ganancia lucrativa o no, y cumplir con los objetivos para el cual fue creado, satisfaciendo las necesidades propias de la empresa y de la sociedad.

Una empresa esta combinado con recursos económicos, los cuales buscan beneficios monetarios, es decir los intereses de los inversionistas; con recursos técnicos que se enfocan a la tecnología con que cuenta la empresa para poder realizar sus operaciones, y con recursos humanos que se refiere a todo el personal que se involucra en el proceso de producción hasta que este se convierta en efectivo.

La entidad se considera como una persona jurídica, adquiere derechos y obligaciones al momento en que se constituye como una sociedad y que están reguladas en las leyes. Se dice que es una unidad jurídica por que tiene fines de lucro, es decir que su principal objetivo es obtener ganancia, y ejerce una acción mercantil porque existen empresas en donde su principal actividad es la compra-venta de productos, mientras que algunas otras transforman las materias primas en productos terminados.

1.2.-CLASIFICACION DE LAS EMPRESAS

Existe una clasificación muy amplia de las empresas porque cada autor los clasifica de manera diferente, sin embargo se realiza una recopilación de varios autores para tener una clasificación más amplia y tratando de incluir la mayor parte de organización de las mismas.

❖ DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD O GIRO

INDUSTRIALES. Son aquellas que tienen por objeto la producción de bienes mediante la transformación de materia prima en producto terminado. Estas a su vez se dividen en extractas, manufactureras y agropecuarias.

COMERCIALES. Se dedican a la compra –venta de productos y bienes ya terminados, en donde únicamente se vende al público obteniendo así una ganancia por dicha venta, este tipo de empresa son intermediarias entre el productor y el consumidor, a su vez se dividen en mayoristas, minoristas y comisionistas.

DE SERVICIO. Su principal objetivo es vender un servicio al cliente mediante el esfuerzo intelectual del hombre.

❖ CONSTITUCION PATRIMONIAL

PUBLICAS. Son empresas que pertenecen o dependen del gobierno cuyo objetivo es satisfacer las necesidades de la sociedad, pueden depender directamente o no del gobierno, es decir, se pueden subclasificar en desconcentradas son aquellas que tienen facultad limitada de decisión y manejan su autonomía y presupuesto; y las descentralizadas que tienen autonomía propia y es de interés general.

ESTATALES. Son aquellas que pertenecen totalmente del estado y su principal objetivo es de interés económico.

PRIVADA. Son aquellas que están constituidas por capitales particulares que están organizados y dirigidos por sus propietarios los cuales pueden tener fines de lucro o no, por lo tanto el capital es aportado por socios y que participan en las operaciones y en la toma de decisiones de la misma.

❖ **MAGNITUD DE EMPRESA**

MICRO. Por lo general, la empresa y el capital son de propiedad individual, los sistemas de fabricación son prácticamente artesanales, la maquinaria y el equipo son elementales y muy reducidos, en cuanto a los asuntos relacionados con la administración, toma de decisiones, producción, ventas y finanzas también son elementales y reducidos por lo que el director o propietario puede atenderlos personalmente, sin que sea necesario involucrar a otras personas.

PEQUEÑA. En términos generales, las pequeñas empresas son entidades independientes, creadas para ser rentables, que no predominan en la industria a la que pertenecen, cuya venta anual en valores no excede un determinado tope y el número de personas que las conforman no excede un determinado límite.

MEDIANA. En este tipo de empresas intervienen varios cientos de personas y en algunos casos hasta miles, generalmente tienen sindicato, hay áreas bien definidas con responsabilidades y funciones para cada uno de los puestos, tienen sistemas y procedimientos automatizados.

GRANDE. Se caracterizan por manejar capitales y financiamientos grandes, por lo general tienen instalaciones propias, sus ventas son de varios millones de pesos, miles de empleados de confianza y sindicalizados, cuentan con un sistema

de administración y operación muy avanzado y pueden obtener líneas de crédito y préstamos importantes con instituciones financieras nacionales e internacionales.

❖ **ACTIVIDAD ECONOMICA**

PERSONAS FISICAS. Es aquella que está constituida por una sola persona quien aporta capital, lo maneja y toma decisiones sobre el negocio y se dedica a cualquier actividad empresarial que establecen las leyes correspondientes cuya finalidad es generar ganancias.

PERSONAS MORALES. Es una entidad legal independiente que puede participar en contratos y operar en los negocios como una persona física a diferencia de que estas lo constituyen un grupo de personas y que tienen un representante legal. En donde cada individuo forma parte de la organización y tienen derecho a las utilidades que se generen de la misma.

SOCIEDAD. Está constituida por un grupo de personas con la finalidad de realizar actividades para generar utilidades, en cual se establece por un contrato suscrito, es decir con una escritura pública.

❖ **FORMA JURIDICA**

PROPIEDAD INDIVIDUAL. Este tipo de empresa está constituida por el profesional, o comerciante que opera por su propia cuenta en un despacho o una tienda, pero también se encuentra en esta clasificación los emprendedores que aportan a través de internet sus conocimientos y así generan una red para prestar sus servicios. Existe un problema para poder extenderse ya que depende de una sola persona si esta llega a envejecer o muere la empresa puede desaparecer aun cuando tiende a crecer.

SOCIEDAD COLECTIVA. Es cuando se unen dos a más personas y forman una sociedad colectiva, en donde ambas aportan su trabajo y capital, los cuales serán los beneficiarios de las utilidades que se generan, se caracteriza por tener socios que responden solidariamente e ilimitadamente por las deudas de la sociedad, es decir que responden hasta con su propio patrimonio.

SOCIEDAD ANONIMA. Es una entidad jurídica independiente se considera como una persona jurídica que puede comprar, vender, pedir créditos, producir bienes y servicios, además firmar contratos. La responsabilidad es limitada de acuerdo a la cantidad aportada por los socios, este tipo de sociedad incorpora a muchos accionistas quienes aportan dinero para formar un capital para realizar las operaciones.

Las características de la sociedad anónima son:

- A) El capital está representado por acciones.
- B) Los accionistas o socios que la forman, se enfrentan a las obligaciones contraídas tienen una responsabilidad limitada.
- C) Son estrictamente sociedades de capitales; el número de sus accionistas es ilimitado, y esto le permite reunir y utilizar los capitales de muchas personas.
- D) Tiene existencia ilimitada, la muerte o la incapacidad de algunos de sus socios no implica la disolución de la sociedad, porque los demás socios están trabajando.
- E) La razón social debe ser adecuada al objeto para el cual se ha constituido y no se designa con el nombre de los socios.

❖ **FINALIDAD**

LUCRATIVAS. Son aquellas que tienen como objetivo de generar una ganancia o utilidad derivada de sus actividades.

NO LUCRATIVAS. Su principal característica es que no persigue fines de lucro, es decir que los recursos que se generan de sus operaciones no son para el uso de los socios sino que estas se reinvierten para seguir cumpliendo con los objetivos para el cual fue creado.

Por lo que se puede decir que las empresas se clasifican de acuerdo a los ingresos percibidos, monto de facturación anual, el tamaño, volumen de operaciones que maneja, número de empleados que laboran, entre otros factores que son importantes para clasificar a una empresa.

Cuadro 1. Nos señala la estratificación de las empresas por número de trabajadores al 30 diciembre de 2002 publicado en el Diario Oficial de la federación.

SECTOR/ TAMAÑO	INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS
MICRO	1 – 10	1 – 10	1 – 10
PEQUEÑA	11 -50	11 -30	11 -50
MEDIANA	51 -250	31 – 100	51 – 100
GRANDE	251 EN ADELANTE	101 EN ADELANTE	101 EN ADELANTE

Fuente: NAFIN

1.3.- IMPORTANCIA DE LAS EMPRESAS

Las empresas son importantes debido a que son fuentes importantes en la generación de empleos en la ciudad de Uruapan y en el país o de cualquier otro lugar en donde se encuentre establecido, además aportan ingresos para las familias y a la misma sociedad apoyando a la economía del país.

Las organizaciones son esenciales para que una sociedad pueda funcionar y cumplir con las obligaciones fiscales que le aplica a cada uno de las empresas ya que este es diferente en comparación a otra. Ayudan en la administración de los recursos económicos, financieros de una organización para que se aproveche al máximo dichos recursos, tratando de generar utilidades para su crecimiento y de capacitar al personal que labora en ella para que exista una buena relación con el resto de la empresa y un buen ambiente de trabajo así como de aprovechar el talento de los empleados.

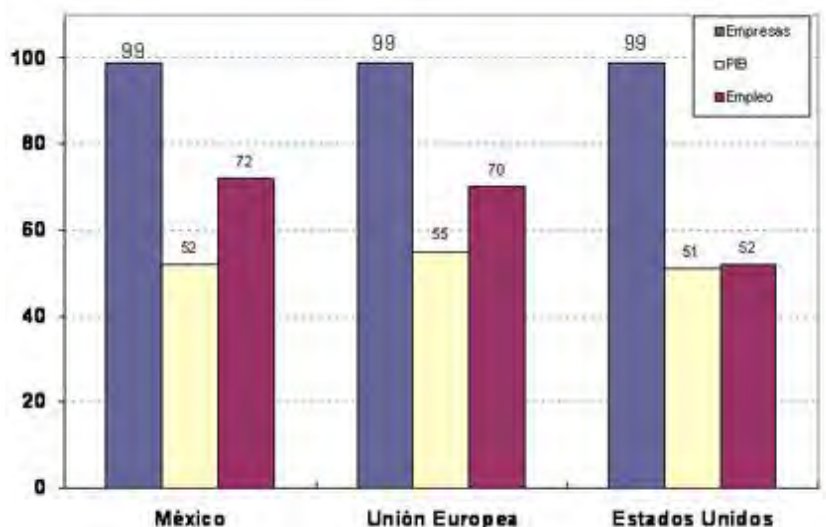
Las empresas en la ciudad de Uruapan por lo general son de pequeños empresarios puesto que no existen empresas grandes ya que la misma sociedad no demanda dicho crecimiento, pero también influye mucho la demanda del cultivo de la planta de aguacate en la región, generalmente es una zona aguacatera, y no se abren a otras fuentes de trabajo, por ejemplo establecer una pyme para la misma familia e ir creciendo poco a poco y generar empleos a la misma ciudad de Uruapan. Además los empresarios no tienen una buena planeación de sus recursos económicos porque la mayor parte de las empresas que se encuentra en la ciudad de Uruapan son familiares, y no establecen los objetivos a alcanzar para que puedan crecer y formar sucursales generando sus propios empleos.

Las Pymes conforman 99 por ciento del padrón de las firmas en México: 40 por ciento de los empleos en el país son generados por las Pymes, 60 por ciento del Producto Interno Bruto es aportado por ese tipo de empresa, 8.6 por ciento de las exportaciones las realizan las firmas pequeñas y medianas, pero las pymes son importantes en todos los países del mundo ya que contribuyen en la economía de los países y en México si representan un porcentaje importante.

En 1999 en México existían cerca de 2.885 millones de empresas de las cuales 2.880 corresponden a MIPYMES (el 99.8 por ciento del total). En diciembre del 2007 existían 742,882 empresas registradas en el IMSS. La diferencia entre ambas cifras permite estimar el número de microempresarios que trabajan en empresas individuales o que no requieren de asegurar a sus miembros. La mayoría de las empresas se ubican en el sector comercio, con 52 por ciento del total, seguido por el sector servicios, con 36 por ciento, mientras que el sector industrial es el menor con 12 por ciento.

En el 2008 se incremento 570 mil pesos como monto promedio para los financiamientos a las pymes, y además brindó a emprendedores vinculados a la Asociación Mexicana de Centros para el desarrollo de la Pequeña Empresa (AMCDPE) apoyos de esta naturaleza.

La Asociación de Banqueros de México en el sexenio anterior coloco en el mercado tres mil 300 millones de pesos, de los cuales mil 400 fueron únicamente para financiamiento de las Pymes.



Fuente: INEGI, Censos Económicos; OCDE, Small and Medium-Sized Enterprises, 2000.

En el cuadro se hace una comparación de las empresas de México con la Unión Europea y Estados Unidos, así como la participación en el producto interno bruto y los empleos que generan.

La importancia de las MIPYMES para la economía mexicana y para la sociedad es clara, es la principal fuente de empleos y una espléndida manera de ayudar al desarrollo económico y social del país, combatir la desigualdad y mejorar el ingreso, especialmente de las zonas más desfavorecidas.

Las empresas día tras día se ven en la necesidad de ir renovándose para poder competir en el mercado esto debido a la globalización en donde todos los países se ven involucrados principalmente en el carácter económico afectando a las empresas de los diferentes países, sin importar el tamaño, de allí la necesidad de ir creciendo y expandiéndose en el mercado nacional e internacional y para poder llevar a cabo es importante que las entidades acudan a los financiamientos

para el logro de los objetivos de la misma y conozcan a sus competidores para analizar los puntos débiles de la competencia y no dejar que nos aplasten.

A nivel internacional las micro, pequeñas y medianas empresas tienen una gran participación en las economías de cada uno de los países.

Características de las Pymes.

Para las pymes no ha sido fácil solicitar préstamos porque no cumplen con todo los requisitos, sin embargo es muy importante para seguir con sus operaciones diarias y puedan subsistir en el mercado. Una forma de financiarse es por medio de sus activos es decir utilizarlos al máximo y no dejarlos sin uso porque a la larga puede convertirse en obsoletos debido a los avances tecnológicos, o se pueden vender o cambiar por otro más nuevo.

Las PYME tienen ciertas características, en el campo administrativo, formas de origen, debido a que los creadores de la PYME en la mayoría de las veces se encuentran estudiantes, recién egresados o personas que interrumpieron sus estudios, desempleados que optan por el autoempleo, hijos de empresarios, y trabajadores que buscan la independencia económica entre otras, y no tienen experiencia ni conocimiento en el ramo provocando así a que algunas no puedan funcionar.

Las Pymes cuentan con recursos humanos, de capital, técnico y financieros para poder operar con el negocio, realizar actividades económicas como la producción, distribución de bienes y servicios que satisfacen las necesidades humanas. Sin embargo las pymes tienen fuerza de grupo ya que la unidad de la PYME está dada por la incorporación a entidades más grandes, cámaras y asociaciones que con su antigüedad, prestigio, poder de convocatoria y

representatividad aumenta la fuerza de las demandas del sector importante para su desarrollo.

Tienen poca o ninguna especialización en la administración: en esencia la dirección se encuentra a cargo de una sola persona que es el dueño, la cual cuenta con muy pocos auxiliares que son los mismo familiares y en la mayoría de los casos, no está capacitados para llevar a cabo las funciones encomendadas. En la toma de decisiones el dueño es el único que tiene participación, porque no cuenta con más personal.

Otra de las características es la falta de acceso de capital, es un problema porque su principal causa es la falta de información del pequeño empresario de que existen fuentes de financiamiento para solicitar préstamos de cualquier índole y la forma en que estas operan, pero también en ocasiones si tienen información y conocimiento en financiamientos pero no saben la forma de exponer la situación de su negocio y es muy difícil que se les sea otorgado.

El dueño del negocio generalmente es el director de la misma lo que implica que exista una relación muy cercana con los empleados y/o subordinados de la empresa facilitando la comunicación y generando un buen ambiente de trabajo beneficiando a las mismas organizaciones.

No tienen un mercado amplio de desenvolvimiento debido a su magnitud, tamaño y se limita a trabajar en un mercado muy reducido por lo tanto sus operaciones no son muy grandes en comparación a una empresa grande, sin embargo en la actualidad es el mayor generador de empleos a nivel nacional y tiene una participación muy importante en la aportación de la economía del país.

Ventajas:

- ◇ Capacidad en la generación de empleos en todos los sectores.
- ◇ **Asimilación y adaptación de la tecnología.**
- ◇ **Es de producción local ya que no genera en cantidades grandes y de consumo básico en el área en que se encuentra localizado.**
- ◇ **Ayudan a la contribución regional específicamente en el cual se desarrollan, por lo general se encuentran en diversas regiones y esto les ayuda.**
- ◇ **Flexibilidad al tamaño del mercado, aumento o disminución de su oferta cuando se hace necesario.**
- ◇ Facilita en el conocimiento en cuanto a los empleados y trabajadores, facilitando en la resolución de los problemas que se presenten lo cual es muy común en este tipo de empresas.
- ◇ La planeación y organización no requiere de mucho capital sin embargo es importante contar con ello, para las necesarias básicas.
- ◇ Los precios de producción y venta son muy competitivos debido a la misma competencia de los productos.

Desventajas:

- ◇ Los problemas del entorno económico nacional e internacional afectan con mayor facilidad, como la inflación y la devaluación.
- ◇ Viven al día y no pueden soportar períodos largos de crisis en los cuales disminuyen sus ventas porque generalmente son al público en general.

- ◇ Son más vulnerables a la fiscalización y control gubernamental, por las visitas de los inspectores.
- ◇ La falta de recursos financieros los limitaciones a expandirse en el mercado, ya que no tienen fácil acceso a las fuentes de financiamiento o en ocasiones no pueden cubrir todos los requisitos solicitados.
- ◇ Tienen pocas o nulas posibilidades de fusionarse o absorber a otras empresas, es muy difícil que pasen al rango de medianas empresas.
- ◇ Mantienen una gran tensión política ya que los grandes empresarios tratan por todos los medios de eliminar a estas empresas, por lo que la libre competencia se limita o de plano desaparece.
- ◇ Su administración no es especializada únicamente es empírica y por lo general la llevan a cabo los propios dueños finalmente hacen todo el trabajo.
- ◇ La propia inexperiencia administrativa del dueño no tiene un rendimiento alto aunque dedica un número mayor de horas al trabajo pero es necesario la experiencia tener un poco de conocimiento al respecto.
- ◇ Problemas para consolidar capital propio y cuellos de botella en la comercialización de los productos porque el personal no se siente motivado, falta de capacitación y las pymes no lo consideran mucho.
- ◇ Escasas relaciones económicas con otros sectores productivos y deficientes relaciones productivas intersectoriales entre unidades de distinto tamaño.

- ◇ Poca diversificación de funciones, falta de capacitación administrativa por parte de los dueños.
- ◇ Insuficiente desarrollo tecnológico debido al difícil acceso a la innovación tecnológica.
- ◇ Baja productividad por lo mismo que no tienen un mercado amplio en donde ofrecer los productos.
- ◇ Escasa o nula competitividad en el ámbito internacional, es decir que no compiten con empresas grandes porque no tienen implantado un buen sistema de calidad y además no les conviene invertir en esto porque su propio mercado no les permite.
- ◇ Las Pymes suelen tener grandes dificultades para entrar a los mercados extranjeros, los consorcios de exportación pueden no solo prestar asistencia a sus miembros para lograr una presencia de exportación, sino que además pueden implicar beneficios adicionales. Establecer un presencia exitosa en mercados extranjeros es más difícil que hacerlo en los mercados internos, la falta de conocimientos y la preparación son los causantes de que una Pyme fracase en el momento de intentar exportar y por no cumplir con los requisitos los cuales son más estrictos.

Como se menciona en los párrafos anteriores las pymes son de gran importancia para la economía mexicana, existen una gran cantidad sin embargo no todos pueden subsistir en el medio porque existe mucha competencia para ello es importante que el gobierno apoye a las microempresas ofreciendo facilidades para que tengan acceso a los diferentes financiamientos que otorgan las

diferentes instituciones financieras y el mismo gobierno, los cuales serán desarrollados en el siguiente capítulo analizando cada tipo de financiamiento para poder decidir cuál es la mejor opción ya que esto va depender mucho del tipo de empresa.

CAPITULO II

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

En el presente capítulo se tratara de las distintas definiciones de financiamiento, la clasificación del mismo, así como los financiamientos internos y externos que pueden acudir las empresas que tienen problemas de liquidez. Existe una variedad de las fuentes de financiamiento sin embargo se investigara a mas fondo las que son aplicables a microempresa puesto que en ciudad de Uruapan la mayoría de los negocios son microempresas.

También se hablara de las fuentes de financiamiento que existen en el sistema financiero mexicano, de sus características y que instituciones ofrecen los financiamientos, las cuales pueden ser a corto y largo plazo, ya que son diferentes de acuerdo al tipo de préstamo, tamaño de las empresas y monto de la misma. Sin embargo es importante que las empresas soliciten los prestamos en el momento indicado, es decir cuando realmente la empresa se encuentre en falta de liquidez y considerando la capacidad para pagar dicho préstamo. Además se estudiara la clasificación de la misma ya que existen internas y externas, las primeras son propias de la empresa y que ayudan en la operación de la misma algunas de ellas son los proveedores, la reinversión de utilidades o aportación de capital por parte de los accionistas, las externas son las que ofrecen las instituciones de crédito y el gobierno entre otros.

Además se definirá el financiamiento ya que cada autor tiene su propia definición de financiamiento, por lo que se va a citar solo a algunos, tratando de formar una definición clara y entendible.

2.1.-DEFINICION DE FINANCIAMIENTO

Según Barandiaran, 1988, p. 46 " Es la acción de allegarse de fondos monetarios necesarios para el desarrollo de actividades económicas, por el cual hay que erogar el principal más los intereses ".

Jonson, 1986, p 140 " Cantidades de efectivo que las empresas pueden obtener prestadas de los bancos comerciales y de otros proveedores de fondos".

Perdomo, 2002, p 209 "la obtención de recursos de fuentes internas o externas, a corto plazo, mediano o largo plazo, requiere para la operación normal y eficiente una empresa pública, privada, social o mixta ".

Sin embargo se da una definición más amplia en base a los autores antes mencionados, financiamiento es cuando las empresas necesitan dinero y piden prestado a terceros principalmente a los bancos aunque estos no son los únicos que proporcionan dichos financiamientos pero por lo general se acude a ellos, pagando un capital y además intereses, y cuando no se cumple en tiempo este va generando más interés.

Las empresas de cualquier giro ya sea comerciales, industriales o de servicios, acuden a los financiamientos cuando necesitan más recursos o quieren expandir su negocio, pero no específicamente este es la causa principal sino que además se unen diversos factores tanto internos como externos para que la empresa se vea en la necesidad de un financiamiento buscando que sea económico y accesible.

La falta de liquidez de las empresas hace que recurran las fuentes de financiamiento para seguir con sus operaciones, llegarse de los recursos

económicos para sus operaciones, modernizar sus instalaciones, compra de nuevos equipos y reestructurar sus deudas.

Para acudir a las fuentes de financiamiento es necesario tener conocimiento de las tasas de interés, plazos y políticas que cada institución establece. Además el monto máximo y mínimo que cada institución otorga, el tipo de crédito, la documentación que solicitan y los tiempos para liquidar los préstamos.

Es importante llevar una serie de pasos que nos ayudan a determinar si una empresa realmente está en posición de requerir financiamiento, para ello es importante prever las necesidades de los fondos monetarios, hay que estudiar las diferentes instituciones que ofrecen financiamientos y evaluar tanto cuantitativo como cualitativo las características, para así poder negociar con una financiera.

2.2.-TIPOS DE FINANCIAMIENTO

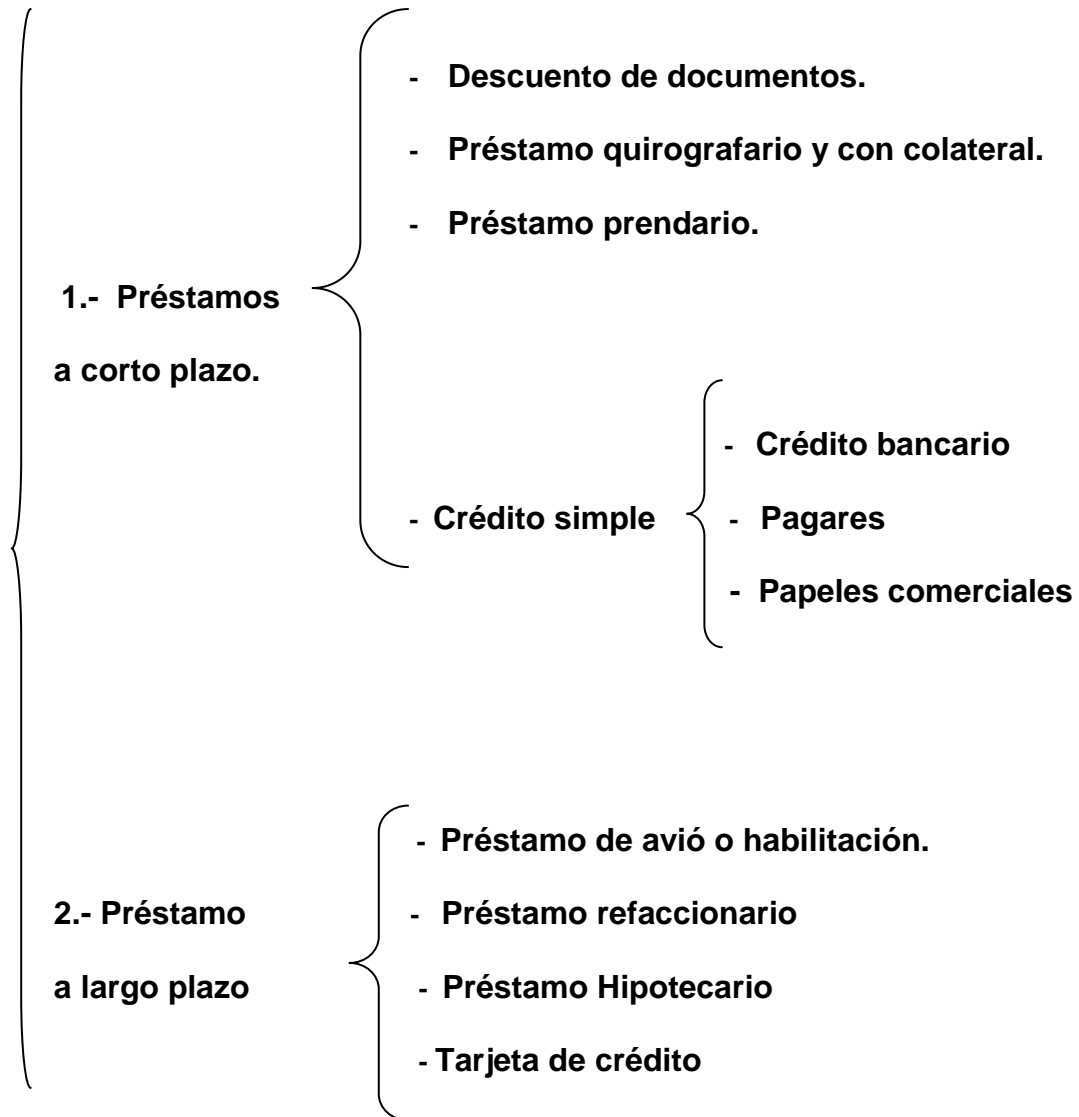
Se pueden clasificar en:

Financiamiento a corto plazo. Es aquel que se contrata para pagar la deuda en un año calendario, doce meses.

Financiamiento a mediano plazo. Se contrata para pagar más de un año hasta un plazo máximo de cinco años.

Financiamiento a largo plazo. Es aquel que se contrata para liquidar la deuda después de cinco años y es utilizado para activos fijos.

2.2.1 CLASIFICACION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO



Otra clasificación es la siguiente:(Perdomo, 2002, p. 208)

- **Financiamiento interno**

Es aquel que proviene de la empresa, el cual debe ser suficiente para soportar los activos de la empresa.

- **Financiamiento externo**

Es aquel que surge fuera de la empresa por que los fondos generados dentro de la misma no son suficientes para la marcha del negocio.

- **Financiamiento a corto plazo**

Es aquel que se contrata en un plazo de un año.

- **Financiamiento mediano plazo**

Se contrata para pagarse más de un año hasta cinco.

- **Financiamiento largo plazo**

Es aquel que se contrata para pagarse después de cinco años y generalmente se usa para la compra de activos fijos.

- **Financiamiento gratuito**

Este no tiene costo, es decir que en teoría no se cobran intereses, comisiones por el financiamiento.

- **Financiamiento oneroso**

Es aquel que si tiene costo, es decir que se pagan interés, comisiones.

2.3.-FUENTES EXTERNAS DE FINANCIAMIENTO

FINANCIAMIENTO EXTERNO

Proviene del exterior de la empresa y son deudas a terceras personas los cuales se dividen en diferentes tipos, de acuerdo al plazo, monto del préstamo y características de cada empresa. Cuando el préstamo es menor de un año se

considera como un financiamiento a corto y generalmente se utiliza para financiar el activo circulante de las empresas.

Los financiamientos pueden ser amparados por documentos o sin documentos para ser acreedor de este. Dentro de los préstamos sin garantía se incluyen los pasivos a corto y son recursos ajenos de las empresas y que representan obligaciones, tales como las cuentas por pagar, cobro anticipados y los pasivos de salarios y otros gastos por pagar, dividendos por pagar, impuestos por pagar, etc.

Las empresas acuden a los préstamos para crecer, comprar activos, reestructurar las deudas con los proveedores y para no descapitalizarse.

Se clasifica de la siguiente manera:

1.- Préstamos a corto plazo.

Se clasifican en:

- ***Descuento de documentos***

También conocido como factoraje o financiamiento de cuentas por cobrar, se aplica cuando una empresa vende sus productos a grandes compradores y se desea reducir los periodos de pago. Para no tener que esperar al vencimiento de la factura, la empresa podría allegarse de fondos solicitando un financiamiento sobre las cuentas por cobrar de la empresa a una institución de crédito quien paga en forma anticipada el valor nominal del título menos el importe de los intereses y una comisión por la operación. De esta manera, se podría mejorar considerablemente el flujo de efectivo de la empresa y le permitiría a una PYME establecer una relación comercial con grandes corporaciones al no tener que financiar sus productos por amplios periodos de tiempo.

- ***Préstamo quirografario y con colateral.***

Estos dos préstamos se llaman también préstamos directos, el quirografario se otorga en base a las cualidades del sujeto de crédito como la solvencia moral y económica, en ocasiones se requiere de un tercero y generalmente es a 90 días hasta un año. El préstamo con colateral es igual al directo salvo que opera con una garantía adicional de documentos colaterales proveniente de letras o pagares.

- ***Préstamo prendario***

Este crédito se utiliza para la compra de inventarios o para la recuperación del efectivo utilizado en la adquisición de los mismos. En este caso el banco únicamente financia un porcentaje del monto de los inventarios, los cuales se entregan como garantía al banco. Cuando se otorga esta clase de préstamo, es necesario que los inventarios estén almacenados en un lugar confiable dentro de la fábrica de la empresa, o en otras ocasiones, según lo establezca el banco, tiene que estar en un almacén de depósito.

- ***Crédito simple***

Este tipo de préstamo se puede utilizar para un proyecto, es mediante un contrato que se termina cuando se paga en su totalidad el crédito, cuyo monto se puede destinar a sólo una de las necesidades de la empresa, como es la compra de activos fijos, como apoyo capital de trabajo o para la reestructuración de pasivos. El crédito simple se otorga a la empresa que tenga una actividad comercial o de servicio, debiéndose otorgar en garantía bienes muebles o inmuebles. Los intereses y el capital se cubren en forma mensual. Este tipo de préstamo se divide en los siguientes:

A) Crédito bancario.

Es un tipo de financiamiento a corto plazo que las [empresas](#) obtienen por medio de los [bancos](#) con los cuales establecen relaciones funcionales, es una de las más utilizadas por parte de las empresas. Pero los bancos son muy estrictos pueden limitar la operación de la empresa si este no cumple adecuadamente. El [costo](#) de intereses varía según el [método](#) que se siga para calcularlos, pero es conveniente saber cómo lo determina para posibles diferencias.

B) Pagare

Es un instrumento negociable el cual es una "promesa" incondicional por escrito, dirigida de una [persona](#) a otra, firmada por el formulante o girador del [pagaré](#), comprometiéndose a pagar a su presentación, o en una fecha fija o [tiempo](#) futuro determinable, cierta cantidad de [dinero](#) en unión de sus intereses a una tasa especificada a la orden y al portador.

Los pagarés se derivan de la [venta](#) de mercancía, de préstamos en efectivo, o de la conversión de una cuenta corriente. La mayor parte de los pagarés llevan intereses el cual se convierte en un gasto para el girador y un ingreso para el beneficiario.

C) Papeles Comerciales.

Es una Fuente de Financiamiento a Corto Plazo que consiste en los pagarés no garantizados de grandes e importantes empresas que adquieren los bancos, las compañías de [seguros](#), los fondos de pensiones y algunas empresas industriales que desean invertir a corto plazo sus recursos temporales excedentes.

- **Crédito Comercial.**

Es el uso que se le hace a las cuentas por pagar de la empresa, del pasivo a corto plazo acumulado, como los impuestos a pagar, las cuentas por cobrar y del financiamiento de inventario como fuentes de recursos.

El crédito comercial tiene su importancia en el uso inteligente de los pasivos a corto plazo de la empresa, es la obtención de recursos de la manera menos costosa posible.

La cuenta abierta: la cual permite a la empresa tomar posesión de la mercancía y pagar por ellas en un plazo corto determinado.

Las aceptaciones comerciales: son cheques pagaderos al proveedor en el futuro.

Los Pagarés: reconocimiento formal del crédito recibido; la mercancía se remite a la empresa en el entendido de que ésta la venderá a beneficio del proveedor, retirando únicamente una pequeña comisión por concepto de la utilidad.

- **Línea de Crédito.**

Significa tener dinero siempre disponible en el banco, durante un período convenido con alguna institución financiera, es importante porque el banco está de acuerdo en prestarle a la empresa hasta una cantidad máxima, y dentro un período determinado, en el momento que lo solicite. Pagando un interés cada vez que la línea de crédito es utilizada, aunque generalmente no constituye una obligación legal entre las dos partes, la línea de crédito es casi siempre respetada por el banco y evita la negociación de un nuevo préstamo cada vez que la empresa necesita disponer de recursos.

2.- Prestamos alargo plazo.

A continuación se mencionas algunas de ellas:

- ***Préstamo de habilitación o avío***

Se otorga a personas físicas o morales para la: construcción y ejecución de obras materiales, compra e instalación de maquinaria y equipo, estudios de preinversion y factibilidad, ingeniería y gastos pre operativo, adquisición de materias primas, materiales, pago de jornales, salarios o gastos directos de la empresa, y el monto del financiamiento se determina de acuerdo a las necesidades del proyecto, su rentabilidad y la capacidad de pago del solicitante.

Este préstamo se puede utilizar para cubrir los gastos de operación de una empresa, de manera simple o revolvente, el cual puede ser para un solo proyecto o varios al mismo tiempo. El objetivo es el apoyo permanente al capital de trabajo y a los gastos directos de la empresa, como los gastos de producción que el negocio realiza de manera cíclica. A diferencia de otro tipo de créditos, este financiamiento está diseñado exclusivamente para las empresas dedicadas a la industria, ganadería o agricultura. Se destina a la adquisición de materias primas, materiales, mano de obra y costo relacionados a la producción, cuyas garantías se constituyen por los bienes adquiridos.

Los créditos para la industria se destinan para adquirir materia prima, material, mano de obra y costo relacionados con la producción en proceso.

Los créditos para la agricultura se destinan para la compra de semillas, fertilizantes, insecticidas, fungicidas así como la compra de refacciones, reparación de maquinaria agrícola y costos generales para la preparación de la tierra.

Los créditos para la ganadería se destinan para la compra de ganado para engordar. En donde el crédito de deberá exceder del 75% de las compras y pudiendo financiar el 100% pero con garantía de otros documentos.

- ***Préstamo refaccionario***

Este préstamo puede canalizarse para la adquisición de maquinaria, de equipo de transporte, ampliación de las instalaciones del negocio y así como para el pago de pasivos con proveedores, es posible que este crédito sea revolvente y con un período de gracia para su liquidación, pudiéndose obtener a un plazo de cinco años. Los períodos de gracia pueden ser mayores o menores a un año, que al obtenerse permite a la empresa aprovechar los recursos invertidos y hacerlos producir para poder pagar el crédito.

- ***Préstamo hipotecario***

Este préstamo se otorga con garantía de las unidades industriales, apoyando a las actividades de una empresa industrial en los renglones de capital de trabajo, compra de activo fijo y para reestructuración de pasivos. La garantía principal son todos los activos de la empresa como es el efectivo en caja y bancos, terrenos, el edificio y en forma general todos los activos propiedad de la misma.

- ***Tarjetas de crédito.***

Son líneas de crédito otorgados a los principales funcionarios de la empresa, en donde todas las compras que se efectúen se cargan a la cuenta de la empresa por lo que se recomienda utilizar con cuidado para evitar generar intereses.

- ***Financiamiento del sistema bursátil.***

Papel comercial, es un pagare suscrito sin garantía sobre los activos de la empresa emisora en cual se considera como una deuda a corto plazo y será

liquidado en una fecha determinada, se utiliza para financiar capital de trabajo su valor nominal es de 100 pesos o sus múltiplos que lo puede adquirir las personas físicas y morales bajo custodia de Instituto para el Depósito de Valores.

- **Aceptaciones bancarias.**

Son letras de cambio giradas por empresas a su propio orden y aceptadas por instituciones de banca múltiple, basadas en líneas de crédito por institución a la empres emisora, son emitidas por personas morales y su financiamiento es a corto plazo de siete a 182 días en múltiplos de siete y su valor nominal es de 100 pesos a sus múltiplos y se divide en:

Bonos. Es un instrumento escrito en la forma de una promesa incondicional, certificada, en la cual el prestatario promete pagar una suma especificada en una futura fecha determinada, en unión a los intereses a una tasa determinada y en fechas determinadas.

Cuando una sociedad anónima tiene necesidad de fondos adicionales a largo plazo se ve en la necesidad de decidir entre la emisión de acciones adicionales del capital o de obtener préstamo expidiendo evidencia del adeudo en la forma de bonos. La emisión de bonos puede ser ventajosa si los actuales accionistas prefieren no compartir su propiedad y las utilidades de la empresa con nuevos accionistas. El derecho de emitir bonos se deriva de la facultad para tomar dinero prestado que la ley otorga a las sociedades anónimas.

El tenedor de un bono es un acreedor; un accionista es un propietario. Debido a que la mayor parte de los bonos tienen que estar respaldados por activos fijos tangibles de la empresa emisora, el propietario de un bono

posiblemente goce de mayor protección a su inversión, el tipo de interés que se paga sobre los bonos es, por lo general, inferior a la tasa de dividendos que reciben las acciones de una empresa.

Formas de Utilización.

Cada emisión de bonos está asegurada por una hipoteca conocida como "Escritura de Fideicomiso".

El tenedor del bono recibe una reclamación o gravamen en contra de la propiedad que ha sido ofrecida como seguridad para el préstamo. Si el préstamo no es cubierto por el prestatario, la organización del fideicomiso puede iniciar acción legal a fin de que se saque a remate la propiedad hipotecada y el valor obtenido de la venta sea aplicada al pago del a deudo.

Al momento de hacerse los arreglos para la expedición en bonos, la empresa prestataria no conoce los nombres de los futuros propietarios de los bonos debido a que éstos serán emitidos por medio de un banco y pueden ser transferidos, más adelante, de mano en mano. En consecuencia la escritura de fideicomiso de estos bonos no puede mencionar a los acreedores, como se hace cuando se trata de una hipoteca directa entre dos personas. La empresa prestataria escoge como representantes de los futuros propietarios de bonos a un banco o una organización financiera para hacerse cargo del fideicomiso.

La escritura de fideicomiso transfiere condicionalmente el título sobre la propiedad hipotecada al fideicomisario. Por otra parte, los egresos por intereses sobre un bono son cargos fijos el prestatario que deben ser cubiertos a su vencimiento si es que se desea evitar una posible cancelación

anticipada del préstamo. Los intereses sobre los bonos tienen que pagarse a las fechas especificadas en los contratos; los dividendos sobre acciones se declaran a discreción del consejo directivo de la empresa. Por lo tanto, cuando una empresa expide bonos debe estar bien segura de que el uso del dinero tomado en préstamo resultará en una utilidad neta que sea superior al costo de los intereses del propio préstamo.

Bonos de prenda. Son certificados de depósito en un documento expedido por los almacenes generales de depósito el cual acredita la propiedad de la mercancía o bienes depositados en el almacén que los emite y otorga al tenedor el dominio de las mercancías o bienes que ampara.

Emisión de acciones. Son títulos nominativos que representan cada una de las partes iguales en que se divide el capital social e incorpora derechos y obligaciones de los socios.

- **Factoraje financiero.**

Es un servicio financiero especializado que ofrece los servicios con alto valor agregado, como custodia, administración y gestión de la cobranza, evaluación crediticia de riesgo de compradores y financiamiento. Se efectúa mediante amparo de contrato de cesión de derechos.

En donde la empresa vende y cede sus cuentas por cobrar al comprador quien asume el riesgo del crédito así como la gestión del mismo. Se establece un contrato de cesión de derechos por medio del cual el cedente (empresa) transmite sus derechos que tiene de su deudor (cliente) a un tercero (cesionario) que es una entidad financiera, de esta forma el cliente sigue con la obligación de pagar pero ya no a la empresa sino a la entidad financiera. El factor tiene un

interés tomando en cuenta el prestigio comercial y la solvencia del cliente, se divide en:

Factoraje con recurso. Consiste en un producto por medio de la cesión de derechos de las cuentas por cobrar vigentes y documentadas con títulos de crédito, facturas, contra recibos, etc., se anticipa un alto porcentaje del valor de la operación descontando un cargo financiero sobre el valor del anticipo y un honorario del 100% de la operación por concepto de administración, custodia y cobranza del mismo.

Factoraje puro. Es un producto que se compra el riesgo total de la operación, anticipado al cliente el valor total del documento menos el cargo financiero y honorario.

- **Arrendamiento financiero.**

Es el financiamiento de inversiones en bienes de carácter permanente que pueden contratarse a corto, mediano y largo plazo, evitando la necesidad de comprometer fondos en el momento de adquirir el uso del bien. Otra definición nos dice que es un contrato por medio del cual se obliga a una de las partes (arrendador) a financiar la adquisición de un bien mueble o inmueble, durante un plazo pactado forzoso y en donde la otra parte (arrendatario persona física o moral) se obliga a pagar las cantidades que por concepto de renta se estipulen en el contrato el cual puede variar según la situación y las necesidades de cada una de las partes.

Por otra parte los pagos de arrendamiento son deducibles del impuesto como gasto de operación, por lo tanto la empresa tiene mayor deducción fiscal cuando toma el arrendamiento.

Es un contrato a largo plazo bajo el cual el arrendador le concede al arrendatario el derecho de usar un activo tangible durante un periodo obligatorio y la otra parte se compromete a realizar pagos periódicos por un monto que corresponde al precio total del activo más los gastos financieros y otros gastos. Durante ese tiempo, el arrendatario también se compromete a proporcionar el mantenimiento, adquirir los seguros y pagar los impuestos correspondientes del activo arrendado. Consiguientemente, el arrendamiento financiero es semejante a obtener financiamiento mediante deuda a largo plazo.

Al finalizar el contrato, el arrendatario puede optar por:

- A) Prorrogar el plazo para continuar con el uso o goce temporal.
- B) Comprar los bienes a un precio menor a su valor de adquisición o,
- C) Participar con la arrendadora financiera en el precio de la venta de los bienes a un tercero en proporciones y términos que se convenga en el contrato.

Tipos de Arrendamiento

Arrendamiento Puro. Es el contrato por medio del cual el arrendatario tiene derecho a utilizar los activos a cambio del pago de rentas y en el cual no es permitido que se vaya adquiriendo posesión pero no un derecho de propiedad sobre el bien rentado. Este tipo de arrendamiento también se conoce como arrendamiento operativo o arrendamiento de servicio. Un arrendamiento puro es una transacción en la cual una de las partes (llamada arrendador) le concede a la otra parte (el arrendatario) el uso temporal de un cierto activo. El arrendatario tiene la obligación de realizar pagos periódicos de una renta por el uso del activo, así como de regresarlo al terminarse el

contrato de arrendamiento. Este tipo de arrendamiento se usa con frecuencia para equipos de oficina, equipos electrónicos de cómputo y procesamiento de datos, maquinaria y equipo de perforación de pozos petroleros. Con el arrendamiento puro el arrendador se encarga de habilitar, dar mantenimiento y asegurar el activo. Este valor agregado por parte del arrendador le permite a la empresa concentrarse en sus operaciones, en vez de estar preocupándose por la situación de sus activos fijos. Más aún, en muchos casos los pagos de arrendamiento son fijos, por lo que la empresa conoce con certeza los pagos que tiene que realizar y proyectar mejor sus flujos de efectivo en consecuencia.

Compra-Venta y Arrendamiento (Sell & lease back). Es un tipo de arrendamiento financiero en el cual una empresa adquiere un activo que requiere para su operación y lo vende de inmediato a un tercero que acuerda arrendárselo a la misma empresa. Por lo regular este tipo de contratos se hacen con bienes raíces (por ejemplo, un edificio de oficinas). Este tipo de arreglos son útiles cuando una empresa desea obtener dinero vendiendo un activo, pero al mismo tiempo quiere conservar el uso del activo.

Además de la adquisición de deuda a largo plazo o la obtención de financiamiento mediante capital propio, el arrendamiento representa una alternativa valiosa para financiar los proyectos a largo plazo de una empresa. Como siempre pese a esto, es necesario que la gerencia considere tanto los beneficios como los inconvenientes de dicha alternativa y además tomar en cuenta que existen algunas ventajas que en realidad son solamente aparentes.

2.4.-FUENTES INTERNAS DE FINANCIAMIENTO

FINANCIAMIENTO INTERNO

Es la que proviene de la parte que no está repartida de los ingresos de una empresa, es decir son las que se generan dentro de la empresa como resultado de sus operaciones, y que forman parte de ella las reservas, amortizaciones, nueva portación de los socios, provisiones y provisiones.

A) Las reservas.

Es parte del capital permanente de la empresa, que tiene por objeto de enfrentar situaciones de incertidumbre o ante riesgos aun no conocidos pero que pueden ocurrir, aseguran la expansión en situaciones de gran dificultad financiera y además no tiene costo alguno.

B) Las provisiones.

Son también parte de la capital pero a título provisional, con objeto para hacer frente a los riesgos o para las pérdidas eventuales.

C) Depreciaciones y amortizaciones.

Es el registro contable de la pérdida de valor de un activo fijo que se deprecia con el tiempo, los porcentajes pueden ser fijos o variables dependiendo de cada tipo de activo, el cual disminuye el costo de la inversión. Dichas depreciaciones y amortizaciones no representan una salida de efectivo por lo que disminuyen las utilidades y se considera como una fuente de financiamiento para las empresas.

D) Aportación de capital.

Es el monto que entregan los socios a la empresa en el momento en que se constituye la sociedad, y se puede hacer nuevas aportaciones de capital social a

la empresa mediante la emisión de acciones con la finalidad de aumentar dicho capital. Tipos de capital:

Capital social común.

Es aquel aportado por los accionistas fundadores y por los que puede intervenir en el manejo de la compañía. Participa en la administración de la empresa, ya sea en forma directa o bien, por medio de voz y voto en las asambleas generales de accionistas, por si mismo o por medio de representantes individuales o colectivos.

Capital social preferente.

Es aportado por aquellos accionistas que no participan en la administración y decisiones de la empresa, pero aportan recursos a largo plazo, que no impacten el flujo de efectivo en el corto plazo por lo tanto es similar a un pasivo a largo plazo.

E) Utilidades reinvertidas.

Casi no es común porque los socios deciden repartirse las utilidades que se van generando, sin embargo es recomendable para las empresas de nueva creación para que puedan comprar más activos o construir, para no estar requiriendo de financiamientos.

Los financiamientos internos no implican costos, pero en ocasiones no es suficiente cuando se trata de inversiones grandes o que son repetitivos.

Es esta la base de financiamiento, la fuente de recursos más importante con que cuenta una compañía, las empresas que presentan salud financiera o una gran estructura de capital sano o sólida, son aquellas que generan montos importantes

de utilidades con relación a su nivel de ventas y conforme a sus aportaciones de capital.

Las utilidades generadas por la administración le da a la organización una gran estabilidad financiera garantizando su larga permanencia en el medio en que se desenvuelve.

En este rubro de utilidades sobresalen dos grandes tipos: utilidades de operación y reservas de capital.

F) Utilidad de operación.

Son las que genera la compañía como resultado de su operación normal, éstas son la fuente de recursos más importante con la que cuenta una empresa, pues su nivel de generación tiene relación directa con la eficiencia de operación y calidad de su administración, así como el reflejo de la salud financiera presente y futura de la organización.

Por utilidades de operación se debe entender la diferencia existente entre el valor de venta realmente obtenido de los bienes o servicios ofrecidos menos los costos y gastos efectivamente pagados adicionalmente por el importe de las depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados durante el ejercicio.

G) Reserva de capital.

En cuanto a la reserva de capital, son separaciones contables de las utilidades de operación que garantizan una futura incertidumbre o cosas que no están previstas dentro del caudal de la empresa.

En su origen las utilidades de operación y reservas de capital, son las mismas con la diferencia que las primeras pueden ser susceptibles de retiro por parte de los accionistas por la vía de pago de dividendos, y las segundas permanecerán con

carácter de permanentes dentro del capital contable de la empresa, en tanto no se decreten reducciones del capital social por medio de una asamblea general extraordinaria de accionistas.

H) Venta de activos.

Existen activos que no son utilizados y que no provocan alteraciones en el momento de la venta ni tampoco afecta al negocio en marcha por eso es mejor vender, porque en caso de la pymes no es conveniente tener equipos que no son utilizados a la larga se vuelven obsoletos.

I) Las cuentas por pagar o proveedores.

Es la más común y la más utilizada, el cual consiste en la adquisición o compra de productos, servicios que son necesarios para la operación de la empresa ya sea a corto, mediano y largo plazo. La magnitud de este financiamiento crece o disminuye la oferta, debido a excesos de los mercados competitivos y de producción. No tiene costo explícito su obtención es fácil porque se otorga de acuerdo a la confianza de los mismos y no necesariamente se debe de realizar un contrato.

Reflejan las deudas con los proveedores que están sustentadas en documentos o formatos de pago, éste consiste en la adquisición de compras a crédito de bienes y servicios que la empresa necesita para su operación ya sea a corto, mediano o largo plazo, en cual está en función de la demanda den bien o servicio el cual debe de analizarse el descuento por pronto pago, tiempo y condiciones de pago así como las políticas de ventas.

J) Los cobros anticipados.

Son obligaciones contraídas con los clientes, los cuales han anticipado el pago en forma parcial o total.

Cabe hacer mención de las organizaciones auxiliares de crédito para que las personas, empresas y la sociedad en general puedan acudir a dichas organizaciones en momento que lo requieran, fomentando así la seguridad de los usuarios.

Organizaciones auxiliares de crédito.

Existen organizaciones auxiliares de crédito que ayudan en la facilitación para solicitar financiamientos para las organizaciones que así lo requieran, por eso es importante que los empresarios y las personas conozcan y sepan a dónde acudir cuando sea necesario su intervención, a continuación se va citar y definir a las organizaciones que lo integran así como las funciones que desempeña cada organismo.

La ley general de organizaciones y actividades de crédito señala como organismos auxiliares de crédito a:

- Los almacenes de depósito.
- Las empresas de factoraje.
- Las arrendadoras financieras.
- Las uniones de crédito.
- **Almacenas generales de depósito.**

Tendrán por objeto al almacenamiento, guarda o conservación de bienes o mercancías y la expedición de certificados de depósito y prenda. También podrán

transformar la mercancía depositada con el fin de aumentar el valor de esta sin variar esencialmente su naturaleza.

- **Empresas de factoraje.**

Son aquellas que se realizan mediante contratos con sus clientes el adquirir derechos de crédito que esta tenga a su favor por un precio determinado en moneda nacional o extranjera. Los cuales deben ser realizados dentro de la empresa de factoraje financiero.

- **Arrendadoras financieras.**

Este tipo de empresas mediante un contrato de arrendamiento se obligan a adquirir determinados bienes y a conceder su uso temporal a plazo forzoso a una persona física o moral obligándose esta a realizar pagos parciales por una cantidad que cubra el costo de adquisición de los bienes para adoptar al vencimiento del contrato en cualquiera de las opciones:

- Comprar el bien a un precio inferior a su valor de adquisición, fijado en el contrato o inferior al valor del mercado.
- Prorrogar el plazo de uso o goce del bien pagando una renta menor.
- Participar junto con la arrendadora de los beneficios que deje la venta del bien.

- **Uniones de crédito.**

Son organismos constituidos como sociedades anónimas de capital variable con concesión de la comisión Nacional Bancaria formadas por un número de socios no menor a veinte, pueden operar en cualquier ramo.

- **Casas de cambio.**

El gobierno federal ha creado fondos, programas y convenios para el apoyo y desarrollo de ciertas actividades. Los fondos han sido administrados por el banco de México, Nacional Financiera, Banco Nacional de Comercio Exterior, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Banco Nacional de Crédito Rural y Banco Nacional de Comercio Exterior.

Los fondos federales están manejando a través de fideicomisos, como bancos de segundo piso o de redescuento.

2.5.- INSTITUCIONES FINANCIERAS EN MEXICO Y SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.

El Sistema Financiero Mexicano puede definirse como el conjunto de organismos e instituciones que captan, administran y canalizan a la inversión, el ahorro dentro del marco legal que corresponde en territorio nacional.

AUTORIDADES FINANCIERAS Y ORGANISMOS DE PROTECCIÓN.

El máximo órgano administrativo para el sistema Financiero Mexicano es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el cual es una dependencia gubernamental centralizada, integrante del Poder Ejecutivo Federal, cuyo titular es designado por el Presidente de la República.

Tiene la función gubernamental orientada a obtener recursos monetarios de diversas fuentes para financiar el desarrollo del país.

Conjuntamente con la SHCP, existen otras seis instituciones públicas que tienen por objeto la supervisión y regulación de las entidades que forman parte del sistema financiero, así como la protección de los usuarios de servicios financieros.

Cada organismo se ocupa de atender las funciones específicas que por Ley le son encomendadas. Estas instituciones son:

1. Banco de México.

El Banco de México es el banco central del Estado Mexicano, constitucionalmente autónomo en sus funciones y administración, cuya finalidad principal es proveer a la economía de moneda nacional, teniendo como objetivo prioritario procurar la estabilidad del poder adquisitivo de dicha moneda. Adicionalmente, le corresponde promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

2. Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con autonomía técnica y facultades ejecutivas en los términos de la propia Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Tiene por objeto supervisar y regular, en el ámbito de su competencia, a las entidades financieras, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo del sistema financiero en su conjunto, en protección de los intereses del público.

3. Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

Es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuyas funciones son: la inspección y vigilancia de las instituciones y de las sociedades mutualistas de seguros, así como de las demás personas y empresas que determina la ley sobre la materia.

4. Comisión Nacional de Sistemas de Ahorro para el Retiro (CONSAR).

Órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con autonomía técnica y facultades ejecutivas con competencia funcional propia en los términos de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Tiene como compromiso regular y supervisar la operación adecuada de los participantes del nuevo sistema de pensiones. Su misión es la de proteger el interés de los trabajadores, asegurando una administración eficiente y transparente de su ahorro, que favorezca un retiro digno y coadyuve al desarrollo económico del país.

5. Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

Es un Organismo Público descentralizado, cuyo objeto es promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses de las personas que utilizan o contratan un producto o servicio financiero ofrecido por las Instituciones Financieras que operen dentro del territorio nacional, así como también crear y fomentar entre los usuarios una cultura adecuada respecto de las operaciones y servicios financieros.

6. Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Su objetivo es proteger los depósitos del pequeño ahorrador y con ello contribuir a preservar la estabilidad del sistema financiero y el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

2.5.1.- INSTITUCIONES FINANCIEROS

Banca comercial.

Instituciones de crédito autorizadas por el Gobierno Federal para captar recursos financieros del público y otorgar a su vez créditos, destinados a mantener en operación las actividades económicas. Por estas transacciones de captación y financiamiento, la banca comercial establece tasas de interés activas y pasivas.

Su función principal es la captación de recursos y la función de préstamos o de inversión en valores; una empresa de este tipo que no lleva a cabo estas funciones no se puede llamar banco; préstamo se puede considerar como la esencia y vida de las instituciones bancarias. Todo banco moderno busca su crecimiento sobre la base de empréstitos juiciosos con una política sólida y estudiada. Los bancos son los intermediarios financieros con los que la persona promedio entra en contacto con más frecuencia, cuando necesita un préstamo para la compra de casa, automóvil, compra de mercancías o equipo para su negocio suele obtenerlo del banco de su localidad.

Banca de desarrollo.

Instituciones que ejercen el servicio de banca y crédito a largo plazo con sujeción a las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y en especial al Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, para promover y financiar sectores que le son encomendados en sus leyes orgánicas de dichas instituciones. Las instituciones de banca de desarrollo tienen por objeto financiar proyectos prioritarios para el país.

Casas de bolsa.

Instituciones privadas que operan por concesión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con apego a la Ley del Mercado de Valores. Su función es facilitar el contacto y el intercambio entre los poseedores de acciones y los posibles compradores de éstas, se define como la transmisión de activos financieros.

Sociedades de inversión.

Instituciones financieras que captan recursos de los pequeños y medianos inversionistas, a través de la venta de acciones representativas de su capital social. Son la forma más accesible para que los pequeños y medianos inversionistas puedan beneficiarse del ahorro en instrumentos bursátiles.

Aseguradoras.

Instituciones que se obligan a cubrir algún daño , de manera directa o indirecta , una cantidad de dinero en caso de que se presente un evento futuro e incierto, previsto por las partes contra el pago de una cantidad de dinero llamada prima. Las operaciones de seguros se dividen en tres tipos: vida, daños, o accidentes y enfermedades. Las instituciones de seguros son supervisadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y se rigen por lo dispuesto en la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS).

Arrendadoras financieras.

Institución financiera que adquiere bienes que le señala el cliente (arrendatario) para después otorgárselo en arrendamiento financiero. El arrendamiento financiero es un contrato mediante el cual se compromete la arrendadora a otorgar el uso o goce temporal de un bien al arrendatario, ya sea

persona física o moral, obligándose dicho arrendatario a pagar una renta periódica que cubra el valor original del bien, más la carga financiera, y los gastos adicionales que contemple el contrato. Al vencimiento de este, se podrá elegir entre la adquisición del bien a un valor simbólico, prorrogar el plazo del contrato o participar de la venta a un tercero.

Afianzadoras.

Instituciones especializadas en realizar contratos a través de los cuales se comprometen a cumplir con una obligación monetaria, judicial o administrativa ante un tercero en caso de que el obligado original no cumpla con dicha obligación. Las instituciones de fianzas son reguladas y supervisadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y se rigen por lo dispuesto en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

Almacenes generales de depósito.

Instituciones que tienen por objeto la guarda, conservación, manejo y control de bienes bajo su custodia que se encuentren amparados por certificados de depósito y bonos de prenda. Los Almacenes Generales de Depósito son supervisados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y se rigen por lo dispuesto en la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

Uniones de crédito

Sociedades anónimas de capital variable cuyo objetivo es el de facilitar a sus socios la obtención e inversión de recursos para soportar las actividades de producción y/o servicios que éstos lleven a cabo. Las uniones de crédito podrán operar únicamente en las ramas económicas en que se realicen las actividades de

sus socios. Estas instituciones se rigen por lo dispuesto en la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y son supervisadas y autorizadas para operar por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) conforme a la facultad que le confiere el artículo 5 de la mencionada ley.

Casas de cambio.

Sociedades anónimas que realizan en forma habitual y profesional operaciones de compra, venta y cambio de divisas incluyendo las que se lleven a cabo mediante transferencias o transmisión de fondos, con el público dentro del territorio nacional, autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, reglamentadas en su operación por el Banco de México y supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Empresas de factoraje.

Instituciones que adquieren derechos de crédito a favor de terceros a cambio de un precio determinado. Las Empresas de Factoraje Financiero pueden pactar la corresponsabilidad o no corresponsabilidad por el pago de los derechos de crédito transmitidos de quien vende dichos derechos. Las empresas de factoraje financiero son supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y se rigen por lo dispuesto en la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. Banco de México emite las Reglas a las que se sujetarán las posiciones de riesgo cambiario de las Arrendadoras Financieras y Empresas de Factoraje Financiero que formen parte de Grupos Financieros que incluyan instituciones de seguros y en el que no participen instituciones de Banca Múltiple y Casas de Bolsa.

Todas estas instituciones tienen un objetivo: captar los recursos económicos de algunas personas para ponerlo a disposición de otras empresas o instituciones gubernamentales que lo requieren para invertirlo. Éstas últimas harán negocios y devolverán el dinero que obtuvieron además de una cantidad extra (rendimiento), como pago, lo cual genera una dinámica en la que el capital es el motor principal del movimiento dentro del sistema.

El sistema financiero procura la asignación eficiente de recursos entre ahorradores y demandantes de crédito. Un sistema financiero sano requiere, entre otros de intermediarios eficaces y solventes, de mercados eficientes y completos, y de un marco legal que establezca claramente los derechos y obligaciones de las partes involucradas.

A continuación se cita algunas programas de apoyo para las Microempresas y medianas, así como de algunos requisitos que piden para ser acreedores de los prestamos.

❖ **FINANCIERA RURAL.**

Tiene acceso a los recursos de diversas fuentes financieras a través de los mecanismos de descuento de cartera. Mediante este instrumento FINRURAL otorga crédito a empresas agropecuarias, agroindustriales, forestales, pesqueras y mineras y en general a todas aquellas que realicen alguna actividad en el medio rural. Los descuentos permiten agilizar la asignación de créditos y ofrecen diversos apoyos complementarios al crédito. Las fuentes de financiamiento con las que opera actualmente FINRURAL son, entre otras, las siguientes:

Sujetos de crédito

Personas físicas y morales que cumplan con los siguientes:

- Ubicadas en localidades menores de 50 mil habitantes.
- Con domicilio fiscal en poblaciones mayores de 50 mil habitantes, cuando presten sus servicios mayoritariamente la población del sector rural.
- Dedicadas a cualquier actividad de crédito que no excedan de 340,000 UDIS por socio activo, ni 3,400,000 UDIS por cada proyecto.
- Tasas de interés.
- Refaccionario: hasta 15 años.
- Habitación o avió: 1 año.
- Habitación o avió para actividades comerciales: 6 meses como máximo.

❖ **Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA).**

Administrado por el banco de México, que apoya actividades agropecuarias, agroindustriales, forestales y de pesca, en producción primaria y secundaria, tanto en su proceso de capitalización, como en sus requerimientos de capital de trabajo. De manera preferencial atiende la demanda de recursos de empresas dedicadas a la producción de artículos básicos para la alimentación de los mexicanos. Beneficia a productores organizados de bajos ingresos y a inversiones con contenido social en el medio rural, cuyo impacto se traduzca en un aumento de producción y empleo. Es un producto financiero que se puede otorgar en pesos o en dólares, para el desarrollo y ejecución de proyectos, el crédito FIRA se otorga a través de los intermediarios financieros registrados y autorizados para operar con los recursos FIRA.

Los principales fideicomisos que integran a FIRA:

1) FONDO. Fondo de garantía y fomento para la agricultura ganadería y avicultura.

Otorga financiamiento a través de préstamos de habilitación o avió a corto plazo, destinado a la adquisición de semilla, insecticidas, fertilizantes, alimentos, medicinas, pago de salarios y gastos directos.

1) FEFA. Fondo especial para financiamientos agropecuarios.

Otorga financiamiento a través de créditos refaccionarios a largo plazo para la adquisición de maquinaria y equipo, construcción perforación de pozos, apertura de tierras de cultivo y ganadería, ejecución de obras de riego, adquisición de ganado para el pie de cría o para animales de trabajo.

2) FOPESCA. Fondo de garantía y fomento para actividades pesqueras.

La finalidad es promover y financiar el desarrollo económico nacional y regional de actividades pesqueras, el cual se otorga créditos a lo siguiente:

- Producción de alimentos básicos.
- Agroindustriales.
- Productos primarios de exportación.

Las tasas de interés se aplican o están en función del promedio ponderado de las tasas de descuento en colocación primaria de los Certificados de la Tesorería de la Federación a plazo de 28 días.

3) FOVI. Fondo de operación y financiamiento bancario a la vivienda.

Sus principales funciones, financiar la construcción de vivienda de interés social, en congruencia con los objetivos previstos en el programa sectorial de vivienda del marco nacional de desarrollo.

Financiar la adquisición de vivienda nueva y usada, así como la mejora del mismo dirigido por conducto de intermediarios financieros, es decir las instituciones de banca múltiple y sociedades financieras de objeto limitado (sofoles).

Tipos de crédito:

Habilitación o Aviío: crédito de corto plazo para las necesidades de capital de trabajo.

Refaccionario: es utilizado para inversiones fijas, con un plazo de 15 años, en proyectos forestales o con periodos largos el cual puede extenderse hasta 20 años.

Prendario: se otorga para la comercialización de insumos o productos a aplazo máximo de 6 meses.

Productores de desarrollo 1 (PD1): productores en desarrollo cuyo ingreso neto anual no rebase 1,000 veces el salario mínimo diario de la zona en la que se realizaran las inversiones.

Productores en desarrollo 2 (PD2): productores en desarrollo cuyo ingreso neto anual es mayor a 1,000 y hasta 3,000 veces el salario mínimo diario de la zona en la que se realizaran las inversiones.

Productores en desarrollo 3 (PD3): productores en desarrollo cuyo ingreso neto anual supera 3,000 veces el salario mínimo diario de la zona en la que se realizaran las inversiones.

Tasas de interés

Puede ser fija o variable y son negociables libremente entre el acreditado y el intermediario financiero.

❖ **Fuentes de descuento: Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN).**

Apoya a personas físicas o morales que se dedican a actividades industriales, comerciales y de servicios. Opera programas crediticios de apoyo a la micro y pequeña empresa, de modernización, para la infraestructura y desconcentración industrial, de desarrollo tecnológico, de mejoramiento del medio ambiente, de estudios y asesorías y de garantía. Además pone en contacto con los intermediarios de los servicios especializados. Se divide en:

A) PROMYP. Programa para la micro y pequeña empresa.

Está diseñado para atender a las pequeñas empresas desde el financiamiento, capacitación y proporcionar asistencia técnica. Tienen como finalidad promover la creación y apoyar el desarrollo de las micro, y pequeñas empresas que lleven a cabo actividades comerciales, industriales y de servicios para ir incorporando a la economía formal.

- Programa de modernización.

Apoya ,los proyectos de inversión que están orientados a la creación de más empresas, ampliación de los mismos, en donde los dichos créditos podrán ser utilizados en la adquisición de maquinaria, equipo e instalaciones, la inversión de capital de trabajo que asegure la continuidad de los procesos y que ayuden a la marcha del negocio.

- **Programa de infraestructura y desconcentración industrial.**

Tiene como objeto promover y apoyar el desarrollo de una infraestructura industrial que permita una operación más eficiente de la planta productiva de la misma, también pueden ser utilizados para la realización de obras de modernización, creación de nuevos edificios, bodegas.

- **Programa de desarrollo tecnológico.**

El objeto del programa es apoyar a empresas e inversionistas en sus proyectos de investigación, desarrollo, asimilación y adaptación así como la prestación de servicios técnicos para lograr una buena organización. Se hacen diagnóstico, estudios para la búsqueda de alternativas.

- **Programa de mejoramiento del medio ambiente.**

Apoya a empresas en la inversión para la prevención, control y eliminación de los efectos de contaminación, realizando estudios y asesorías técnicas.

- **Fondo de capitalización e inversión del sector rural.**

Tiene como misión servir de catalizador por atraer inversión productiva que permita incrementar la productividad e impulsar la capacitación empresarial en el sector rural y que se creen más empresas en este medio.

B) FINATUR, Fondo nacional de fomento al turismo.

Tiene como objetivo fomentar el desarrollo y fortalecimiento de las empresas del sector turismo, estos créditos podrán ser otorgados a las personas físicas y morales que estén relacionados con este sector. El financiamiento puede ser destinado a la construcción, ampliación, remodelación, equipamiento y adquisición de inmuebles con fines turísticos.

Fideicomiso de fomento minero.

Su finalidad es mejorar, ampliar y desarrollar técnicas de exploración, explotación, industrialización y comercialización de todo tipo de minerales. Los apoyos se otorgan mediante créditos refaccionarios destinados a inversiones de obras de montaje así como la adquisición de maquinaria para tales fines.

❖ **Banco nacional de obras y servicios públicos.**

Tiene por objeto promover y financiar actividades que realicen los gobiernos federales, estatales y municipales así como de las instituciones públicas paraestatales y para municipales en el ámbito de sectores de desarrollo urbano, infraestructura, servicios públicos, vivienda, comunicación entre otras.

❖ **Banco nacional de crédito rural.**

FIRCO (Fideicomiso de riesgo compartido).

Tiene como finalidad para el incremento producción y productividad de alimentos básicos y productos estratégicos de productores agropecuarios y forestales.

Sus principales instrumentos de que dispone el fideicomiso son:

Créditos complementarios. Se otorgan a través de instituciones de crédito, de descuento de cartera en apoyo a programas de validación, transferencia, infraestructura rural.

Estímulos. Son apoyos que consisten en bonificaciones parciales o totales de primas de seguros, intereses normales de crédito, costos de equipo o implementos para la aplicación de tecnología recomendada.

Absorción de cartera, cubre a las instituciones de crédito la cartera no recuperada.

Garantías de riesgo compartido. Instrumento mediante el cual el gobierno federal a través de fideicomisos comparte el riesgo que implica la adopción de nueva tecnología.

Reembolso por gastos de asistencia técnica. El fideicomiso reembolsa un porcentaje de los gastos por concepto de asesoría técnica profesional.

Inversión social. Está destinada a realización de obras, estudios, asesorías, apoyos en maquinaria y materiales de construcción requeridos por los proyectos de desarrollo.

❖ **Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMIN).**

Apoya a la pequeña y mediana minería, en lo referente a aspectos técnicos, administrativos, de financiamiento, modernización en la industria y creación de empresas.

❖ **Apoyo financiero a uniones de crédito (FINRURAL).**

Apoya a las uniones de crédito para el desarrollo y fomento de las actividades productivas de sus socios y de la propia unión, desde la producción primaria hasta la transformación industrial, el acopio y la comercialización. Para ello pone a su disposición una amplia gama de financiamientos y servicios bancarios que les permiten elegir la opción que mejor se adapte a sus necesidades.

❖ **Servicios fiduciarios.**

A través de este servicio se constituyen fideicomisos para cumplir con los fines que determinen las personas físicas o morales que aportan su patrimonio. Se pueden constituir por voluntad de los productores, con la participación de terceros y a solicitud de los Gobiernos de los Estados. Ejemplo de los fideicomisos en los

que opera actualmente FINRURAL son los Fondos de Garantía Complementaria para Productores del Sector Social, que aportan apoyos complementarios a los productores organizados o que deseen organizarse. Este mecanismo lo opera Empresas de Solidaridad y lo administra FINRURAL. Ambas Instituciones aportan recurso, junto con los Gobiernos de los Estados, y los solicitantes, para complementar las garantías requeridas para ser sujetos de crédito.

❖ **Programa de FONAES.**

Su principal objetivo es establecer una institución financiera especializada en emprendedores de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES) como brazo financiero en México, que promueva la inversión productiva y competitiva en el país para apoyar a los emprendedores MIPYMES en sostener y generar empleos formales. Ayuda en la captación de recursos provenientes de la colocación de instrumentos previamente calificados por una institución calificadora de valores, inscritos en el Registro Nacional de Valores y mediante la obtención de créditos de entidades financieras del país y del extranjero en los términos de las disposiciones legales aplicables, así como la realización principal, habitual y profesional de otorgar créditos, arrendamiento financiero y factoraje financiero a personas físicas o morales tanto en zonas rurales como urbanas.

Promueve y fomenta entre sus beneficiarios:

Que se constituyan en empresas sociales, a que potencialicen su capital social, desarrollen sus habilidades y adopten nuevas tecnologías, se integren en equipos y sociedades de trabajo, constituyan figuras asociativas de segundo y tercer nivel que promuevan su integración a cadenas de valor y que generen sus propios esquemas de capitalización.

La Sociedad se ve como una empresa socialmente responsable y comprometida con el desarrollo económico del país, y particularmente con el apoyo al aparato productivo y generación de empleo bien remunerado en la economía formal, generadora de oportunidades de desarrollo, fundamentadas en modelos innovadores, eficientes y competitivos; con valores trascendentes individuales que crean cultura responsable, logrando relaciones permanentes de confianza y contribuyendo para un México mejor.

Está comprometida con un enfoque de institución financiera privada de bajo costo especializada en apoyo a los emprendedores de la micro, pequeña y mediana empresa, enfatizando el apoyo individual a cada uno de ellos en atención a sus necesidades particulares y estilo de negocio. Para tal propósito, es conveniente señalar que la sociedad define al emprendedor por su mentalidad, no por su edad.

El emprendedor puede ser un joven formado en universidades, el empresario de hoy que está pensando en el mañana, o aquel que sin un estudio previo tiene la visión de negocio y sabe hacer negocios, o aquel que espero durante mucho tiempo para jubilarse y tener un ingreso seguro y ahora se le presenta la oportunidad y el tiempo para emprender el negocio que tanto ha deseado. México está lleno de emprendedores que demandan necesidades y oportunidades, entre éstas está, el acceso al financiamiento justo.

El Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES), es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Economía, cuyo propósito es apoyar los esfuerzos organizados de productores indígenas, campesinos y grupos populares-urbanos, para impulsar proyectos productivos y empresas sociales que

generen empleos e ingresos para la población, atiende las iniciativas productivas, individuales y colectivas, de emprendedores de escasos recursos mediante el apoyo a proyectos productivos, la constitución y consolidación de empresas sociales y la participación en esquemas de financiamiento social. Lo cual permite mejorar sus condiciones de vida y propicia el arraigo en sus comunidades de origen, a través de los apoyos que otorga dicha institución.

Objetivos Específicos:

- ✚ La formación de capital productivo a través del apoyo para proyectos viables y sustentables.
- ✚ El facultamiento empresarial.
- ✚ El asociacionismo productivo, gremial y financiero.
- ✚ La formación de grupos y empresas de mujeres con proyectos productivos.
- ✚ El apoyo a grupos y empresas con sentido de equidad.

Programas de apoyo

Capital de Riesgo Solidario.

Apoyo para financiar el inicio de formación de capital de Grupos Sociales que aún no cuentan con una figura jurídica mercantil, pero que tienen intención de constituirse en Empresas Sociales.

Capital Social de Riesgo.

Apoyo para financiar la formación de capital social de las Empresas Sociales relacionadas con las Ramas de Actividad Primaria, incluyendo su desarrollo hacia la Agroindustria o Industria Extractiva de Proceso y de Transformación.

Apoyo para la Capitalización al Comercio, la Industria y Servicios (ACCIS).

Apoyo para financiar Personas Físicas, Microempresas y Empresas Sociales relacionadas con el comercio, la industria y los servicios incluyendo Empresas Sociales de Financiamiento.

Comercializadora Social.

Apoyo para impulso de Empresas Sociales para la Comercialización de productos primarios, locales y regionales de sus socios o terceros.

Impulso Productivo de la Mujer (IPM).

Apoyo que se otorga Grupos o Empresas Sociales integradas exclusivamente por mujeres.

Apoyo para Capitalización Productiva.

Apoyos que otorga FONAES para promover el fortalecimiento y la consolidación de Empresas Sociales de Capitalización. Primero se constituyen las Empresas Sociales de Capitalización con la generación de compromisos de revolvencia y después se procede a realizar la captación de los recursos.



Apoyo al Desarrollo Empresarial (ADE).

Es un apoyo destinado a facultar técnica, administrativa y empresarialmente a los beneficiarios y desarrollo de capacidades de sus integrantes.

PROCOMER

Apoyo para fortalecer la competitividad y la inserción en los mercados de los beneficiarios de FONAES.

Consideraciones para el apoyo del FONAES

-  Ser parte de la Población Objetivo: Población rural e indígenas y grupos de áreas urbanas del sector social.
-  Contar con un proyecto productivo viable y sustentable.

- ✚ Escases de recursos para implementar el proyecto.
- ✚ Tener capacidad productiva, organizativa y empresarial.
- ✚ Cumplir con los requisitos señalados en las reglas de operación.
- ✚ Establecer contacto con la representación del FONAES correspondiente a su estado. Ellos serán los responsables de dar trámite a su solicitud.

Requisitos Generales:

- a) Presentar la documentación que acredite al solicitante y/o su representante.
- b) Acreditar la facultad del representante social o legal de gestión para el financiamiento de sus representados, conforme a sus acuerdos o estatutos vigentes.
- c) Los solicitantes deberán contar con la documentación legal, que acredite la disponibilidad de los recursos naturales o materiales que comprometen para el desarrollo del proyecto.
- d) Cédula de solicitud emitida por FONAES, firmada por el representante legal o social del solicitante.
- e) Presentación de un perfil o proyecto productivo de inversión, según sea el caso, que justifique el monto requerido y demostrar la viabilidad técnica, financiera, operativa y de mercado.
- f) En los casos en que la estructura financiera incluya aportaciones de otras instituciones y/o organismos públicos o privados, se deberán especificar dichas aportaciones: en estos casos, FONAES podrá colaborar con los solicitantes en su gestión ante otras instancias para la mezcla de recursos.

g) Proporcionar el número de la cuenta de cheques a nombre del Beneficiario, donde podrán depositar los recursos del apoyo; tratándose de Grupos Sociales, la cuenta de cheques deberá ser mancomunada del Responsable Social, y otro integrante que se elija.

h) Conocer y aceptar las obligaciones que se contraen en caso de ser autorizado el apoyo solicitado.

i) Se solicitarán requisitos dependiendo de la actividad productiva.

REQUISITOS ADICIONALES:

- Estados financieros anuales últimos 2 años (Balance general y estado de resultados).

- Último estado financiero parcial con relación analítica no mayor de 60 días.

- Última(s) declaración(es) anual(es).

- Estado(s) de cuenta bancario(s) de los 2 últimos meses.

- Plan de negocios o proyecto de inversión (Resumen ejecutivo).

- Estados financieros pro-forma elaborado por el periodo en plazo crédito.

- Solicitud de crédito.

Puedes llenar tu solicitud de manera electrónica y mandarla vía correo electrónico.

❖ BANCOMEXT (PROMEXICO) BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR.

Es el instrumento del Gobierno Mexicano cuya misión consiste en impulsar el crecimiento de las empresas mexicanas, principalmente pequeñas y medianas e incrementar su participación en los mercados globales, ofreciendo soluciones integrales que fortalezcan su competitividad y fomenten la inversión, a través del

acceso al financiamiento y a otros servicios y promocionales. Pone a disposición de la comunidad empresarial una gama integral de productos de crédito, servicios financieros y de promoción comercial adecuados a las necesidades particulares y cambiantes de cada cliente.

BANCOMEXT, ha realizado convenios con los intermediarios financieros para facilitar a los empresarios de un financiamiento, algunos de estos convenios son:

Convenio para el desarrollo de proveedores de empresas consolidadas. Estos convenios se han manejado con empresas exportadoras consolidadas que tiene característica de contar con gran número de proveedores de los insumos y materiales.

Convenio para preservación de la competitividad de la industria nacional. Este tipo de convenio tiene como finalidad el permitir que las empresas que venden en el mercado nacional ofrezcan condiciones de financiamiento similares a las que ofrecen sus competidores del exterior y de esa manera puedan conservar su competitividad internacional.

Convenio sectorial. Apoya a un sector o industria específica con el propósito de desarrollar un número importante de empresas involucradas en la actividad, de tal manera que cuenten con los recursos financieros suficientes y oportunos que permitan su participación en el comercio exterior. Convenio con otras entidades.

Acreeedores de financiamientos:

- Empresas exportadoras de manera directa.
- Empresas proveedoras de insumos y partes para empresas exportadoras.

- Personas físicas con actividad empresarial relacionadas con el comercio exterior.
- Empresas relacionadas con la sustitución eficiente de importaciones.

Financiamiento para la atención de la pequeña y mediana empresa, que tiene como objetivo principal, desarrollar e impulsar a la Pequeña y Mediana Empresa que se dedica a la exportación, mediante un apoyo financiero simplificado y oportuno para cubrir necesidades de capital de trabajo que no rebasen de \$250,000.00 USD por acreditado.

Aumentar la competitividad de las empresas mexicanas y contribuir a la formación de los empresarios, con servicios financieros y promocionales, para que participen exitosamente en los mercados internacionales, así como promover la inversión nacional y extranjera.

- ✚ Apoya integralmente los requerimientos de las empresas mexicanas para que incrementen su competitividad.
- ✚ Combina servicios financieros y de promoción comercial.
- ✚ Opera directamente, o bien a través de intermediarios financieros o instituciones afines (cámaras, asociaciones, universidades).
- ✚ No recibe transferencias del Gobierno Federal.

Crediexporta capital de trabajo.

Son aquéllos créditos otorgados por Bancomext para apoyar las necesidades financieras que tienen las empresas para llevar a cabo sus actividades productivas relacionadas con las exportaciones mexicanas, o bien cuyos productos o servicios sustituyan importaciones. También pueden financiarse las importaciones de insumos de las empresas mexicanas.

Estos apoyos financieros pueden canalizarse:

Para la Producción:

Compra de materias primas, insumos, partes, ensambles.

Pago de gastos de producción directos: sueldos de la mano de obra directa, materiales y combustibles necesarios para la transformación.

Pago de energía y otros servicios que se integren al costo directo de producción.

Para los inventarios:

Acopio o mantenimiento de inventarios de materias primas, productos semiterminados o terminados.





Para las ventas:

Se descuenta o financia el plazo de pago que las empresas conceden a sus clientes.

Para la Importación:

Compra de materias primas, insumos y partes importadas que se incorporen a productos semiterminados y terminados. *Establecimiento y negociación de Cartas de Crédito.

Pueden solicitar CREDIEXPORTA Capital de Trabajo los siguientes:

-  Las empresas y personas físicas que sean exportadores.
-  Todos los proveedores de exportadores, esto es que provean insumos, servicios o bienes intermedios o finales, que se incorporen a productos o servicios de exportación.
-  Empresas generadoras de divisas y sus proveedores.
-  También, empresas que sustituyan importaciones.

- ✚ Empresas mexicanas que importan materias primas, insumos o componentes para sus procesos de producción destinada al mercado nacional.

Se opera mediante dos modalidades:

a) Líneas de crédito revolventes, con vigencia de hasta 3 años, en las que cada disposición se establecerá, de acuerdo a los flujos de efectivo de la empresa, hasta 360 días. En el financiamiento a las ventas, por el periodo de pago que se concede al comprador.

b) Crédito simple, a plazo de hasta 5 años, con amortizaciones periódicas mensuales, trimestrales o semestrales, de acuerdo a las características y necesidades del cliente.

❖ **FINANCIAMIENTO FONDESO.**

El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO), ha creado un programa de Financiamiento a la Micro y Pequeña Empresa, cuyo principal objetivo es otorgar créditos a la población del D.F. para la formación, consolidación y permanencia de la micro y pequeña empresa, con el propósito de fortalecer las actividades productivas.

En este programa se otorgan créditos hasta por 100 mil pesos por proyecto, con posibilidades de recibir créditos de hasta 300 mil pesos, sujetos a restricciones.

Beneficios del Programa

1. La garantía solicitada es uno a uno, siendo que en la mayoría de los casos, los bancos y otras instituciones financieras solicitan garantías de dos o hasta tres a uno.

2. El crédito lo otorga directamente el Gobierno del DF. sin intermediarios financieros de ninguna índole.
3. En algunos casos, no es necesaria una garantía hipotecaria para solicitar el crédito.
4. Se pueden dar períodos de gracia de uno a tres meses en negocios nuevos, para evitar cartera vencida y fomentar la capitalización de la empresa.
5. El trámite completo hasta el otorgamiento del crédito, es máximo de un mes.

Tipos de Crédito

Refaccionario: Compra de maquinaria y equipo, herramientas de trabajo, transporte, adaptación o mejora de instalaciones.

Habilitación: Compra de mercancía, materias primas, arrendamiento, nóminas, otros insumos y gastos directos de explotación indispensables para los fines de crédito de la empresa.





Plazos de Pago

Refaccionario: Hasta 36 meses

Habilitación: Hasta 24 meses

Tipos de Crédito

Requisitos Persona Física

-  R. F. C.
-  Acta de nacimiento original.
-  Copia de Identificación oficial
-  Comprobante de domicilio original y copia.

- ✚ Comprobante de domicilio del negocio.
- ✚ Acta de matrimonio, en caso de ser casado por sociedad conyugal.
- ✚ Identificación del cónyuge, sólo en caso de sociedad conyugal.
- ✚ Acta de nacimiento del cónyuge, sólo en caso de sociedad conyugal.
- ✚ Comprobante de ingresos.
- ✚ Documentos con los que usted comprobará la garantía que dejará para que le entreguen el crédito (recuerde que es garantía uno a uno): Facturas en el caso de bienes muebles, escrituras o contrato de compraventa acompañado de boleta predial reciente, en caso de bienes inmuebles.
- ✚ Cotizaciones de los proveedores que le venderán maquinaria y/o equipo en caso de solicitar crédito refaccionario. Las cotizaciones deben contar con el R.F.C. del proveedor.
- ✚ Desglose de capital de trabajo: relación detallada del destino del financiamiento, en el caso de solicitar crédito de avío. (ejemplo: pago de nómina, arrendamiento, pago de servicios, compra de insumos o materia prima, etc).
- ✚ Dos cartas de recomendación (No familiares).
- ✚ Licencias y permisos.

Requisitos Persona Moral

- ✚ R. F. C. Obligatorio.
- ✚ Acta constitutiva de la empresa con los datos de inscripción en el Registro Público correspondiente.
- ✚ Escritura Pública de poderes otorgados (Verificar que el representante legal cuente con poderes para suscribir títulos de crédito).

- ✚ Estados Financieros Actualizados.
- ✚ Comprobante de domicilio de la empresa.
- ✚ Acta de nacimiento del Representante Legal.
- ✚ Original y copia de Identificación oficial del Representante Legal.
- ✚ Comprobante de domicilio del Representante Legal.
- ✚ Comprobante de ingresos.
- ✚ Documentos con los que usted comprobará la garantía que nos dejará para entregarle el crédito (recuerde que es garantía uno a uno): Facturas en el caso de bienes muebles, escrituras o contrato de compraventa acompañado de boleta predial reciente, en caso de bienes inmuebles.
- ✚ Cotizaciones de los proveedores que le venderán maquinaria y/o equipo en caso de solicitar crédito refaccionario. Las cotizaciones deben contar con el R.F.C. del proveedor.
- ✚ Desglose de capital de trabajo: Relación detallada del destino del financiamiento, en el caso de solicitar crédito de avío. (ejemplo: pago de nómina, arrendamiento, pago de servicios, compra de insumos o materia prima, etc).

En ambos casos, se requiere un obligado solidario con la siguiente documentación:

1. Acta de nacimiento.
2. Acta de matrimonio (en su caso).
3. Identificación oficial.
4. Identificación del cónyuge.
5. Comprobante de domicilio.

6. Acta de nacimiento del cónyuge.

❖ **Crédito FONART.**

El Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, Fonart, es un Fideicomiso Público del gobierno federal, que responde a la necesidad de promover el desarrollo humano, social y económico de los artesanos de México.

El objetivo de este organismo, es el de apoyar a los artesanos mexicanos que conserven técnicas tradicionales, y que viven en condiciones de pobreza, para potenciar sus capacidades, a través del financiamiento y el estímulo a la creatividad mediante la asistencia técnica, para desarrollar diseños nuevos y promover estrategias comerciales eficaces que permitan la venta adecuada de sus productos.

Dentro de su programa de apoyo a los artesanos, se encuentra:

La adquisición de artesanías: constituye una forma importante de incrementar los ingresos de los productores, ya que les permite continuar con el siguiente ciclo de producción y con ello asegurar su fuente de autoempleo.

Los concursos: los cuales permiten estimular, mediante el otorgamiento de premios en efectivo, la creatividad de los artesanos del país.

Capacitación y asesoría técnica a artesanos: enfocada a mejorar la calidad y el diseño de la producción artesanal, para adaptarla a las necesidades y requerimientos del consumidor.

Otorgamiento de créditos: Está dirigido a la población que por la naturaleza de sus condiciones socioeconómicas no tienen acceso a las fuentes de financiamiento de la banca comercial. Esta actividad se realiza a través de los Centros de Acopio. Tienen la finalidad de apoyar en la adquisición de materias

primas que aseguran un nuevo ciclo de producción o bien adquirir herramientas necesarias para complementar el proceso de trabajo.

❖ **Crédito Pyme.**

Es otra opción de financiamiento viable y fácil acceso para la pequeña y mediana empresa que puede ser utilizado para obtener capital de trabajo o adquirir activo fijo para su empresa.

Planeado para cubrir las necesidades de crédito de las pequeñas y medianas empresas para que puedan obtener financiamiento de acuerdo a sus posibilidades de garantía y de pago, Micro, pequeñas y medianas empresas, así como personas físicas con actividad empresarial, de los sectores industrial, comercial y de servicios. Empresas en operación (aquellas empresas ya constituidas, con al menos 2 ejercicios fiscales terminados). Empresas nuevas (aquellas empresas que comienzan su actividad que ya están dadas de alta en Hacienda, no se aceptan proyectos).

Dentro de los beneficios que otorga esta alternativa están:

- ✚ Es una forma sencilla de obtener recursos para las empresas.
- ✚ Se puede utilizar también para obtener capital de trabajo o adquirir activo fijo.
- ✚ Otorga condiciones preferenciales en requisitos, tasa y garantías.
- ✚ No se necesita garantía hipotecaria, sólo basta la aceptación y la firma de un obligado solidario como fuente alternativa de pago, y que preferentemente será el principal socio accionista de la empresa o negocio solicitante.

- ✚ Plazos flexibles, de 1 a 18 meses en capital de trabajo y hasta 36 meses en adquisición de activo fijo.
- ✚ Financiamiento de activos fijos que incluye hasta 4 meses de gracia en el pago del capital para las nuevas empresas.

Los documentos que debe presentar al banco para obtener su financiamiento son los siguientes:

Personas morales:

- ✚ Identificación oficial con fotografías vigente (del representante legal y apoderados) es decir contar, con un obligado solidario, preferentemente deberá ser el principal accionista del negocio, el cual debe contar con bienes inmuebles (libres de gravamen) y un adecuado historial en el Buró de Crédito.
- ✚ Comprobante de domicilio reciente de la empresa (domicilio fiscal).
- ✚ Alta ante la S.H.C.P.
- ✚ Cédula de identificación fiscal.
- ✚ Información financiera.
- ✚ Dos últimos estados financieros anuales (incluir analíticas) y un estado parcial con antigüedad no mayor a 90 días.
- ✚ Declaración anual de los dos últimos ejercicios fiscales.
- ✚ Últimas declaraciones del año en curso de pagos provisionales a la fecha de la solicitud.
- ✚ Declaración patrimonial reciente del obligado solidario o aval
- ✚ Solicitud de consulta de buró de crédito del cliente, del obligado solidario y del cónyuge en su caso.

Personas físicas con actividad empresarial:

- ✚ Identificación oficial vigente.
- ✚ contar con un obligado solidario, el cónyuge si se encuentran casados bajo el régimen de sociedad conyugal, el cual debe contar con bienes inmuebles y un adecuado historial en el Buró de Crédito.
- ✚ Comprobante de domicilio reciente.
- ✚ Alta ante la S.H.C.P.
- ✚ Cédula de identificación fiscal.
- ✚ Acta de matrimonio para validar el régimen matrimonial (en caso de estar casado).
- ✚ Información financiera.
- ✚ Los últimos estados financieros anuales (incluir analíticas) y un estado parcial con antigüedad no mayor a 90 días.
- ✚ Declaración anual de los dos últimos ejercicios fiscales y las últimas declaraciones del año en curso de pagos provisionales a la fecha de la solicitud.
- ✚ Declaración patrimonial reciente del obligado solidario o aval.
- ✚ Solicitud de consulta de buró de crédito del cliente, del obligado solidario y del cónyuge en su caso.
- ✚ Estados de cuenta de los últimos 2 meses de la cuenta de cheques donde se aprecien los movimientos propios del negocio.

INTERMEDIARIOS FINANCIEROS:

❖ Apoyos que otorga la Secretaría de Economía

La Secretaría de Economía ha firmado convenios con instituciones y organismos financieros, a través de los cuales las micro, pequeñas y medianas empresas que demuestren viabilidad operativa y financiera, puedan solicitar el apoyo de un Extensionista Financiero, el cual es una persona física o moral, independiente y especializada, acreditada previamente por institución reconocida, que apoya, guía y asesora a las micro, pequeñas y medianas empresas en el diagnóstico, gestión y

seguimiento de un financiamiento. O accede directamente a los contactos de las instituciones y organismos financieros que brindan financiamiento para satisfacer necesidades de:

a) Capital de trabajo, el cual es utilizado para:

- Gastos operativos.
- Pago a proveedores.
- Pago de sueldos.
- Renta de locales comerciales.
- Compra de mercancías.
- Compra de materias primas.

b) Adquisición de activo fijo, utilizado en:

- Equipo de transporte.
- Ampliación y modernización de instalaciones.
- Maquinaria y herramientas.
- Terrenos
- Edificios o locales.

c) Ambos Destinos:

- Capital de trabajo y adquisición de activo fijo.

❖ **CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA (CAV).**

Las corporaciones de ahorro y vivienda funcionan con un esquema básico de intermediación, captando recursos a través de cuentas de ahorro de valor

constante, certificados de ahorro a plazos fijos y depósitos anuales que pagan un interés anual fijo.

Los créditos que otorgan estas corporaciones están dirigidos en primer lugar al sector de la construcción, para las personas que deseen adquirir vivienda, proyectos de reconstrucción urbana y para construcción de edificaciones en los sectores industrial, agrícola, minero y todo lo que tenga que ver con actividades de comercio.

❖ **CORPORACIONES FINANCIERAS.**

Las corporaciones financieras son conocidas en el lenguaje financiero como "bancos de desarrollo" y están encargados de la intermediación financiera orientada a participar directa y activamente en el proceso de ahorro e inversión de largo plazo, por ello participan dinámicamente en el mercado de capitales y a proveer de recursos de mediano y largo plazo al sector real de la economía.

Por lo anterior, estas entidades son el único intermediario autorizado a mantener inversiones permanentes en empresas productivas; esto se logra con aportaciones de capital.

Además las corporaciones financieras pueden como los bancos desarrollar operaciones de crédito documentario, créditos en moneda extranjera, otorgar avales y créditos en moneda legal.

❖ **COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL.**

Las compañías de financiamiento comercial son intermediarios orientados a financiar operaciones de corto y mediano plazo, mediante créditos que no exceden en más de tres años el tiempo de duración del contrato.

Estas entidades poseen líneas de crédito dirigidas a financiar el consumo, con herramientas como las tarjetas de crédito y las líneas especiales para compra de vehículos y bienes durables. Su costo es mayor que el del crédito bancario.

❖ **SOCIEDADES DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (Leasing).**

Las compañías de leasing operan como una especie de intermediario, en el cual se realiza un contrato de arrendamiento de características muy específicas, entre los términos más importantes para celebrar este contrato se encuentran:

La orden del cliente a la sociedad leasing para que este compre un activo.

La compra por parte de la compañía del respectivo activo y la entrega bajo la modalidad de arrendamiento financiero.

Al final del contrato de arrendamiento, el arrendatario debe pagar a la compañía de leasing, en caso de que su decisión sea la de adquirir el activo; es decisión opcional y el arrendatario pueden ejercer libremente.

El costo se liquida con intereses superiores al del crédito bancario; sin embargo sus ventajas tributarias pueden conducir a un costo efectivo inferior al de un activo por la vía tradicional, debido a los ajustes por inflación a los que son sujetos y los gastos de depreciación.

Por último es necesario apuntar que la obtención de créditos en el mercado financiero dependen de las garantías que puedan ofrecer cada una de las empresas, el encargado del departamento financiero debe proporcionar una seguridad relativa de la consecución de recursos en el corto plazo, de allí se desprende una de las responsabilidades que este tiene frente a la organización.

2.6.- FINANCIAMIENTO PARA LA MICROEMPRESA.

Por lo general las microempresas no tienen acceso a las diferentes fuentes de financiamiento por qué no puede cubrir todos los requisitos que los intermediarios financieros piden por lo que se limita el financiamiento, por ello es importante que los mismos estén informados y así mismo poder reunir todos los requisitos y ver más opciones que los ayuden a los mismos. A continuación se va desarrollar algunos financiamientos ya que son los más recurrentes por los empresarios, los cuales tienen oficinas en el estado de Michoacán.

- **Crédito mipymes (micro, pequeñas y medianas empresas).**

Los créditos a la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES), son instrumentos que les son otorgados a estas compañías que los requieran, a través del Estado (por medio del Fondo Nacional Para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, "FONAPYME") y de entidades financieras, con la finalidad de alcanzar un desarrollo más integrado, equilibrado, equitativo y eficiente de la estructura productiva y de la sociedad.

Usuarios del crédito:

Se entiende por micro, pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, que responda a los siguientes parámetros y características:

1. Mediana empresa:

-Plantilla de personal entre cincuenta (50) y ciento cincuenta (150) empleados.

-Facturación anual entre cien mil (100.000) y ciento cincuenta mil (150.000) unidades tributarias.

2. Pequeña empresa:

- Plantilla de personal entre cinco (5) y cincuenta (50) empleados.
- Facturación anual entre diez mil (10.000) y cien mil (100.000) unidades tributarias.

3. Microempresa:

- Plantilla de personal no superior a cinco (5) empleados.
- Facturación anual entre quinientas (500) y diez mil (10.000) unidades tributarias.

Para la clasificación de aquellas micro, pequeñas y medianas empresas que presenten combinaciones de parámetros de plantilla de personal y facturación anual diferente a los indicados, el factor determinante para dicho efecto será el de la plantilla de personal.

Los beneficios vigentes para los créditos PYMES serán extensivos a las formas asociativas que las incluyan, tales como consorcios, uniones transitorias de empresas, cooperativas, polos productivos, "joint-ventures", incubadoras de empresas, y cualquier otra modalidad de asociación lícita.

Como un incentivo directo para la creación y constitución de nuevas micro, pequeñas y medianas empresas, se establece durante al menos cinco años consecutivos desde su creación, la exoneración del impuesto sobre la renta y a los activos empresariales a las empresas micro, pequeñas o medianas de nueva creación.

Como un incentivo a la generación de empleo, se establece una reducción anual del impuesto sobre la renta de las micro, pequeñas y medianas empresas, proporcional al incremento que en el mismo año fiscal hayan realizado dichas empresas en su plantilla de personal.

Las MIPYMES podrán reponer el Impuesto al Valor Agregado (IVA) hasta sesenta días después de haber realizado la venta.

Además, los municipios podrán establecer regímenes tributarios especiales para estimular la creación de éstas empresas, hasta por un término de diez años a partir de la constitución de los respectivos establecimientos empresariales.

Como un incentivo a la capacitación laboral y profesional de los obreros, empleados y gerentes de las micro, pequeñas y empresas, está establecido un crédito fiscal equivalente al menos al ocho por mil (8 %) de la suma total anual de los sueldos, salarios y remuneraciones en general por servicios prestados, abonados al personal ocupado en dichos establecimientos, y sin tener en cuenta la clase de trabajo que aquel realice.

El Ministerio de Producción y Comercio, está en el deber de destinar recursos presupuestarios para la formación y capacitación de empresarios de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Integración Regional Y Sectorial

El Ministerio de Producción y Comercio es el encargado de impulsar la creación de una Red de Agencias Regionales de Desarrollo Productivo que tendrá por objeto brindar asistencia a las MIPYMES de las distintas regiones del país. Dicho Ministerio suscribirá acuerdos con los entes públicos regionales y locales, y con otras instituciones públicas o que deseen brindarlos, y que manifiesten su interés en integrar la Red.

Los entes públicos regionales y locales, o las instituciones que firmen esos convenios deberán garantizar que las Agencias cumplan con los requisitos que oportunamente dispondrá el Ministerio de Producción y Comercio. Las Agencias

que conformen la Red funcionarán como ventanilla de acceso a todos los instrumentos y programas actuales y futuros de que disponga el Ministerio de Producción y Comercio para asistir a las MIPYMES.

Asimismo, dicho Ministerio celebrará convenios con otras áreas del Estado Nacional para que la información y/o los servicios que produzcan exclusiva o prioritariamente destinados a las MIPYMES puedan ser incorporados al conjunto de instrumentos de que dispondrán las Agencias.

Los contratos de fideicomiso mencionados en los artículos 3º y 9º de la Ley de Estímulo y Desarrollo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, preverán una asignación de fondos para la instalación y puesta en marcha de la Red de Agencias Regionales por hasta la suma de Tres Millardos de Bolívares (Bs. 3.000.000.000). Los principios que regirán el desarrollo y el funcionamiento de la Red son los de colaboración y cooperación institucional, asociación entre el sector público y el sector privado, y cofinanciamiento de la Nación, los Estados y los Municipios.

▪ **Programa de Apoyo a la Micro y Pequeña empresa**

Para ti, micro o pequeño empresario, que deseas crear o hacer crecer tu empresa pero no tienes un fácil acceso a créditos de los bancos, Fondeso tiene para ti un programa que se ajusta a tus necesidades. Los créditos que te otorgamos en Fondeso son de dos tipos, dependiendo de las necesidades que tenga tu negocio.

Destino del Crédito:

Habilitación: Destinado a la compra de mercancía, materias primas,

arrendamiento, nóminas, insumos y gastos directos.

Refaccionario: Destinado para la compra de Maquinaria y equipo, herramientas de trabajo, transporte, adaptación o mejora de instalaciones.

Población Objetivo:

Micro empresas constituidas como personas físicas o morales con su residencia y desarrollo de actividades en el Distrito Federal.

Pequeñas empresas constituidas como personas físicas o morales con su residencia y desarrollo de actividades en el Distrito Federal.

Consideraciones:

En ningún caso los créditos podrán ser aplicados para pagos de pasivos.

En el caso de los créditos de habilitación o avío cuando el destino sean sueldos, salarios o rentas, éstos se podrán estimar hasta un período de tres meses.

Porcentaje de financiamiento:

Acorde a las necesidades y capacidades de pago del acreditado, éste podrá tener acceso tanto a un crédito refaccionario, como uno de habilitación o avío, ambos financiamientos podrán ser hasta por el 100% de la inversión total a realizar.

En el caso de créditos de cuenta corriente, estos deberán de estar destinados a capital de trabajo y se financiará hasta el 70% del valor de los pedidos o contratos que presenten los acreditados, con disposiciones mínimas de \$ 5,000.00 y máximas por el equivalente al monto de la línea de crédito.

El crédito lo pueden solicitar tanto personas físicas como morales, variando los requisitos en cada uno de los casos.

- **programa de Microcréditos para el Autoempleo**

Este programa está especialmente creado para ti emprendedor, que quieres iniciar un nuevo negocio. Con este financiamiento buscamos fomentar la creación de empresas, lo que te hace una persona activa laboralmente y al mismo tiempo se generan oportunidades de empleo para otros.

Necesitas reunir a un grupo de 5 a 15 personas para que cada una de ellas sea tu aval, juntos formarán un grupo solidario, donde cada miembro tendrá como responsabilidad el pago puntual del crédito. En este programa los préstamos son de mil a doce mil pesos por persona del grupo solidario.

El financiamiento se otorga para una actividad colectiva o individual. Este programa está dividido en tres niveles, y conforme se avanza, aumenta el monto del financiamiento.

- **FONDO PYME**

La población objetivo del Fondo PYME la constituyen los emprendedores, las micro, pequeñas y medianas empresas, y los talleres familiares inscritos en el Registro de los Talleres Familiares de la Secretaría de Economía. Asimismo, podrán ser un tipo de beneficiarios los familiares, descendientes y ascendientes en territorio nacional de Migrantes, siempre y cuando sean emprendedores en proceso de establecer una micro, pequeña o mediana empresa o cuenten con una. También apoya a mayor número de MIPYMES mexicanas mediante proyectos con gran impacto estatal, regional y sectorial, el apoyo es dirigido a un número determinado de empresas mediante un Organismo Intermedio y con el apoyo del sector privado, académico, el gobierno estatal u otros participantes que aportan recursos al proyecto.

Excepcionalmente, y cuando lo determine y autorice el Consejo Directivo las grandes empresas, podrán ser parte de la población objetivo del Fondo PyME, siempre y cuando contribuyan de manera directa o indirecta a la creación, desarrollo o consolidación de las MIPYMES, promuevan la inversión productiva que permita generar empleos formales o generen impacto económico, sectorial o regional en la Entidad Federativa o región de que se trate.

Con fundamento en el artículo 1 de las Reglas de Operación del Fondo PyME se otorgarán apoyo a los programas y proyectos de carácter temporal que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas, y las iniciativas de los emprendedores, así como a aquellos que promuevan la inversión productiva que permita generar más y mejores empleos, más y mejores micro, pequeñas y medianas empresas, y más y mejores emprendedores.

- **HIR PYME**

Es una Sociedad Financiera de Objeto Limitado (SOFOL), 100% mexicana, aprobada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y regulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), especializada en apoyar a pequeños y medianos empresarios a través de créditos que se adaptan a sus necesidades.

Esta institución cuenta con respaldo de uno de los grupos más sólidos en nuestro país GRUPO HIR, que ayuda en el desarrollo y consolidación de la Micro, Pequeña y Mediana empresa de México ya que el grupo de trabajo tienen mucha experiencia en el sector financiero y ofrecen cualquier tipo de apoyo que las empresas requieren.

Créditos para Capital de Trabajo.

Equipamiento ó Activos Fijos.

Créditos desde \$300,000.00 pesos.

Distintas alternativas en plazos.

Tasas y garantías de acuerdo al destino de tú crédito.

Experiencia, Facilidad Rapidez y Especialización.

Crédito para Empresas Desarrolladoras de la Industria del Software.

▪ **Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFULES)**

Son sociedades a anónimas facultadas por la Ley de Instituciones de Crédito para captar recursos públicos a través de la colocación de instrumentos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y otorgar créditos hipotecarios, al consumo, automotrices, agroindustriales, microcréditos, a pymes, bienes de capital, transporte entre otro, es decir a un determinado actividad o sector. A partir del 18 de marzo de 2006 el otorgamiento de crédito, así como la celebración de arrendamiento o factoraje financiero podrán realizarse en forma habitual y profesional por cualquier persona sin requerir autorización del Gobierno Federal para ello.

Aquellas sociedades anónimas que en sus estatutos sociales contemplen expresamente como objeto social principal la realización habitual y profesional de uno o más de las actividades que se indican en el párrafo anterior, se considerarán como sociedades financieras de objeto múltiple (Sofomes) y podrán ser reguladas o no reguladas, sujetándose o no a la supervisión de la CNBV, dependiendo de si mantienen o no vínculos patrimoniales con instituciones de crédito o sociedades controladoras de grupos financieros.

Actualmente las Sofoles se clasifican, de acuerdo con el tipo de crédito que otorgan en: hipotecarias, automotrices, agroindustriales, intermediarios o distribuidores, microcréditos, pymes y bienes de capital y transporte.

La sofoles es supervisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Banco de México emite diversas Reglas a las que habrán de sujetarse las Sociedades Financieras de Objeto Limitado.

a) Sofomes.

Cuando el objeto social principal de las personas sea la realización habitual y profesional de una o más de las citadas actividades, se reputarán entidades financieras:

Si tales entidades financieras mantienen vínculos patrimoniales con instituciones de crédito o sociedades controladoras de grupos financieros de los que formen parte instituciones de crédito, se denominarán "Sociedad financiera de objeto múltiple regulada" (Sofom ER), las cuales deben sujetarse: a las correspondientes disposiciones de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y de la Ley de Instituciones de Crédito; a las disposiciones que emitan en los términos de dichas Leyes la CNBV (Comisión Nacional Bancaria y de Valores) y la SHCP, y a la supervisión de la CNBV.

Las Sofomes ER, están listadas, con el sector 68, en el Catálogo del Sistema Financiero Mexicano (Casfim) de la SHCP.

Si tales entidades financieras no mantienen los mencionados vínculos, se denominarán "Sociedad financiera de objeto múltiple no regulada" (Sofom ENR), las cuales deben sujetarse a las correspondientes disposiciones de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, así como a las que emitan

en los términos de dicha Ley la CNBV y SHCP. Las Sofomes ENR no están sujetas a la supervisión de la CNBV. Las Sofomes ENR, están listadas, con el sector 99, en el Registro de Prestadores de Servicios Financieros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

El Banco de México, en términos de la Ley de Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, emite diversas disposiciones aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, algunas de las cuales, como es el caso de las relativas al Costo Anual Total (CAT), también le aplican a las no reguladas y a las personas (entidades comerciales) indicadas en el inciso b).

La protección y defensa de los derechos e intereses del público usuario de los servicios que, en la realización de dichas actividades, presten las sociedades financieras de objeto múltiple, tanto las reguladas como las no reguladas, está a cargo de la CONDUSEF (Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros).

Las pymes recurren a este tipo de financiamientos porque son más sencillos y los intereses son más bajos, por sociedades financieras de objeto limitado y sociedades financieras de objeto múltiple. Las SOFOMES se caracterizan por ser sociedades anónimas cuya principal función es otorgamiento de créditos, celebración de arrendamiento financiero o factoraje financiero. Existen otras fuentes de financiamiento como las entidades de ahorro y crédito popular que incluye sociedades cooperativas de ahorro y préstamo mejor conocida como las

cajas populares las cuales tienen como objeto fomentar el ahorro y apoyara financiamiento a las micro, pequeña y mediana empresa para su funcionamiento.

El Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, Fonart.

Es un Fideicomiso Público del gobierno federal, sectorizado en la Secretaría de Desarrollo Social, que responde a la necesidad de promover el desarrollo humano, social y económico de los artesanos de México.

Su misión apoyar a los artesanos y las artesanas de México para contribuir a la mejora de sus niveles de vida y preservar los valores de su cultura tradicional, vinculando la creatividad del artesano con el consumidor final, mediante programas de apoyo y efectivas estrategias de comercialización que aseguren el posicionamiento de productos artesanales de calidad en los mercados nacionales e internacionales.

Tiene como visión ser el organismo del gobierno federal que logre mejorar los niveles de vida de los artesanos de México, diseñando y ejecutando acciones de largo plazo basadas en el fortalecimiento de las capacidades individuales y comunitarias de los artesanos; que les permita la generación consistente de recursos económicos.

Su principal función contribuir a mejorar las fuentes de ingreso de los artesanos en situación de pobreza, mejorando sus condiciones productivas.

- **Banca popular.**

La Banca Popular tiene como objeto contribuir a profundizar el sistema financiero nacional, ampliando con ello el acceso a servicios financieros en condiciones de mayor seguridad a sectores de la población que carecen de ellos.

Con el fin de impulsar y coordinar el desarrollo del Sector de Ahorro y Crédito Popular, en 2002, el Patronato del Ahorro Nacional (PAHNAL) se transformó en el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, SNC (BANSEFI).

Los objetivos institucionales de BANSEFI son:

- ✓ Promover la Cultura de Ahorro
- ✓ Coordinar Apoyos para el Fortalecimiento del SACP
- ✓ Desarrollar Entidades Centrales de servicio Como La Caja de Cajas

Micro financieras .

Son organizaciones e instituciones, que brindan servicios financieros (ahorro y crédito) a los más pobres. Ofrecen servicios financieros sólo a sus clientes, a través de pequeñas cuentas de ahorro, individuales o grupales, y créditos que van de acuerdo a sus necesidades y a su situación económica.

Los principales clientes de las Microfinancieras son las personas más pobres y vulnerables y que solicitan participar en el programa de una institución de Microcréditos, los cuales tienen diversos requisitos y distintas formas de participación, porque se adaptan a las necesidades de la comunidad a la cual le ofrecen el servicio financiero. Las Microfinancieras no prestan grandes cantidades, tienen metodologías muy específicas para colaborar con sus clientes e ir incrementando las sumas de préstamos para evitar el endeudamiento desmedido y la incapacidad de pago. Por lo general, inician con pequeñas cantidades de crédito y en algunas también de ahorro, que se incrementan gradualmente hasta lograr establecer un historial crediticio exitoso y un patrimonio para cada persona o grupo.

El objetivo de las Microfinanzas es potenciar la capacidad de los clientes de iniciar un pequeño negocio, o instrumentar el autoempleo especialmente en las mujeres como agentes económicos del cambio.

Las Microfinancieras ofrecen:

- ✓ Prestamos: (crédito) por cantidades pequeñas, que se incrementan de acuerdo a los plazos de pago fijos. Los montos crecen escalonadamente de acuerdo al cumplimiento de pago en cantidad y tiempo.
- ✓ Capacitación: para aprender cómo se maneja el crédito.
- ✓ Ahorro: para formar un patrimonio individual y/o familiar.
- ✓ Ayudan a las personas incrementando su capacidad de ahorro, y con ello su patrimonio, enseñando la forma de ahorrar, hacerlos creer que son capaces de salir adelante por sus propios meritos, acercándolos a servicios financieros institucionales.

Importancia del Micro crédito.

La importancia de este, es la libre disponibilidad que se tiene del crédito en sí, un medio accesible, una tasa de interés activa que permite cubrir los costos de intermediación a mediano plazo, además oportuno de tenerlo inmediatamente, desde el punto de vista del usuario del crédito el costo del mismo no se limita a la tasa de interés, sino que incluye el costo de transacción, o sea los costos del viaje a las oficinas, del trámite del papeleo, y con el micro crédito se obtiene en el momento que lo solicita.

Actualmente un socio de alguna caja de ahorro, o cooperativa, tiene la facilidad de tener acceso al micro crédito, como parte social que el aporta puede

solicitar sus micro créditos, ya sea para el uso de compra de insumos, o de los medios de producción, poder trabajarlos, pagar el micro crédito y solicitar otro.

La actividad de microcrédito lo están haciendo las organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles, instituciones de asistencia privada, sociedades de ahorro y préstamo, cajas de ahorro e incluso uniones de crédito.

Existen diferencias entre el crédito convencional y el micro crédito, es de gran importancia entender y tener presente las características de las micro finanzas en comparación con las finanzas tradicionales. Esencialmente las diferencias pueden agruparse en tres áreas: metodología crediticia, integración de la cartera de préstamos y las características institucionales.

En última instancia, estas diferencias son explicadas por la base no tradicional de clientes de las instituciones de micro finanza: personas auto empleadas de bajos ingresos que carecen de garantías o cuyas garantías son inadecuadas.

La metodología crediticia aplicada por las instituciones financieras para compensar la ausencia de garantías de sus clientes es intensiva en trabajo e información y por lo general depende de referencias sobre el carácter de la persona, de contrato de responsabilidad solidaria y del acceso condicionado a préstamos de largo plazo, más que de una garantía física y documentación formal. La naturaleza de las micro finanzas también impacta las características de la cartera de préstamos.

Como los préstamos otorgados al micro empresas por lo general vencen en un tiempo relativamente corto, el índice de rotación de la cartera es bastante elevado. Adicionalmente las carteras de la microempresa por lo general son

menos diversificadas que las carteras convencionales en cuanto a producto, tipo de cliente, sector y área geográfica.

Finalmente, las instituciones de micro finanzas frecuentemente exigen a sus clientes realizar el reembolso en pagos semanales o quincenales. Este plan de repago tiene relación con el ciclo económico subyacente del micro empresario, cuyos ingresos y gastos por lo general sucede en intervalos semanales. Algunos programas de préstamos se centran, como una definición de política, en préstamos para capital de trabajo o para activo fijo, la pregunta crítica es si esa limitación impone o no, serias restricciones en el grupo. Muchos programas comienzan ofreciendo, préstamos de capital de trabajo de corto plazo, limitando efectivamente sus servicios a las necesidades del capital del trabajo de los productores a pequeña escala.

La intermediaria de financiamiento o microempresas, puede eventualmente querer expandir su base de clientes para diversificar su cartera, a fin de minimizar riesgos y alcanzar una escala de operaciones más eficiente. El instrumento de préstamo debe ser lo suficientemente flexible para atraer esta clientela más amplia.

Los préstamos individuales son usualmente otorgados a través de una versión modificada de los procedimientos de origen de los préstamos empleados por el sector bancario formal. Algunas veces se exigen garantías para los préstamos, pero no deben ser excesivas o difíciles para efectuar.

Los préstamos individuales se otorgan directamente a la micro empresa que lo solicita sin que esta tenga que agruparse con otras, se le califica y analiza como

sujeto individual de crédito, quedando el compromiso de pago sustentado en el carácter y capacidad de pago de su titular.

Métodos de préstamos básicos. Los intermediarios de financiamiento a micro empresas, pueden alentar o aún requerir a los solicitantes préstamos la participación en programas de entrenamiento de negocios o asistencia técnica.

Muhammad Yunus nos dice:

En México hay un sistema financiero social que atiende a 75% de la población, con sistemas como el microcrédito, como las cooperativas, como los Microfinanciamientos.

Premio Nobel de la Paz de 2006 a Muhammad Yunus, fundador del Banco Grameen de Bangladesh, por "sus esfuerzos para incentivar el desarrollo social y económico desde abajo". Quizá lo más sorprendente del éxito del Grameen Bank es el mantener una tasa de morosidad por debajo de las de bancos en países ricos, a pesar de no exigir garantías patrimoniales.

El Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (Pronafim) cuenta con 156 instituciones de Microfinanzas, con 5 millones de microcréditos y que tiene como principal destinatario a las mujeres.

- **Programa Nacional de Financiamiento al Microcrédito (PRONAFIN).**

Es un programa del Gobierno federal cuyo objetivo es contribuir al establecimiento y consolidación del sector Microfinanciero, para que la población que vive en las regiones o municipios que presentan situación de marginación social pueda mejorar sus condiciones de vida, mediante la operación de pequeños proyectos productivos y negocios, creando oportunidades de empleo y generación de ingresos. Esta formado por dos fideicomisos, FINAFIM y FOMMUR.

El Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR).

El Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales adscrito a la Coordinación del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana empresa de la Secretaría de Economía. Este es uno de los dos Programas a través de los cuales la Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (CGPRONAFIM) desarrolla una política pública de microfinanzas en nuestro país.

Se trata de uno de los Programas dirigido a apoyar las iniciativas productivas de la población de bajos ingresos, fundamentalmente en condición de pobreza, con el objetivo primordial de mejorar las oportunidades de empleo y generación de ingresos de las mexicanas y los mexicanos de escasos recursos y fomentar la inversión productiva en las regiones menos desarrolladas del país, en su mayoría mujeres pertenecientes a poblaciones rurales, cooperando así al desarrollo económico integral e incluyente de México.

En particular, el Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) se constituye para establecer un mecanismo de Microfinanciamiento que permita proporcionar microcréditos accesibles y oportunos a las mujeres del medio rural que carecen de acceso a estos servicios. Dicho mecanismo tiene la finalidad de impulsar el autoempleo y las actividades productivas, así como la adquisición de habilidades empresariales básicas y de una práctica de ahorro, entre las mujeres de escasos recursos del medio rural.

El Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM).

Es una herramienta de apoyo a iniciativas productivas de hombres y mujeres de escasos recursos, mediante microcréditos canalizados por las Instituciones de Microfinanciamiento, con la finalidad de impulsar el autoempleo, las practicas productivas y fomentar la cultura de ahorro, generando ingresos para este sector de la población.

También cabe mencionar el impulso de las microempresas a través de @tienda con objeto de apoyar a las pequeñas empresas por medio de programas y proyectos que fomenten su desarrollo, consolidación, productividad, competitividad y sustentabilidad, de tal forma que incidan en la generación de más y mejores empleos para los michoacanos. Este programa está compuesto por 5 fases: capacitación, consultoría, equipamiento, remozamiento y financiamiento.

A través de @tienda, los microempresarios reciben 40 horas de capacitación en las que se les proporciona herramientas para planificar ventas y compras; mejorar la administración de inventarios; desarrollar un modelo de trabajo y medir el desempeño generando indicadores de resultados y sobre todo brindar un servicio de calidad. Posteriormente, pasan al proceso de consultoría empresarial en la que trabajan 20 horas directamente en el negocio. En esta fase se realiza un diagnóstico integral en las áreas de administración, recursos humanos, mercado, comercialización y finanzas, y en un esfuerzo conjunto del participante con el consultor, se detectan las problemáticas del comercio y en base a estos resultados se formulan planes de acción, identificando sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

De igual forma, en esta fase se establecen los objetivos claros para los comercios, se apoya en la distribución del mobiliario, en el control y seguimiento de entradas y salidas, manejo de inventarios, etiquetado de productos, así como en la implementación de promociones efectivas.

Una vez detectadas las necesidades primordiales del negocio, las microempresas reciben el apoyo de mejoramiento de imagen y equipamiento. En este rubro se apoya con los recursos necesarios para la adquisición de mobiliario y/o equipo y mejora de la imagen externa, generando así un perfil de empresa competitiva. Esta línea de acción contempla la pintura de la fachada, plasmando el logo que lo acredita como participante del Programa @tienda. Es importante destacar que al mejorar la imagen externa y mejorar su equipo y mobiliario, los empresarios logran ventajas competitivas que los distingue de otros comercios.

De igual manera, logran mejorar sus prácticas empresariales; eficientar la toma de decisiones; generar y desarrollar modelos de cambio en sus comercios; aplicar herramientas administrativas que les ayudan a establecer una mejor visión de negociación y organización dentro de su empresa. Por último, los beneficiados pueden acceder a un crédito, para ello se les vincula con los programas que opera el Sistema Integral de Financiamiento (Sí Financia), tales como el Fideicomiso para la Pequeña y Mediana Empresa (Fimype), el Fideicomiso de Inversión y Administración para la reactivación y el desarrollo económico del estado de Michoacán (Firdemich) y el programa de Desarrollo Empresarial (Prodem).

Cabe mencionar que los comercios beneficiados por el Programa @tienda, logran en promedio disminuir en un quince por ciento sus costos, incrementar sus ventas, utilidades. Del 2004 que se creó el programa a la fecha, se han podido

atender alrededor de un mil 780 comercios al detalle en los municipios de Arteaga, Puruándiro, Apatzingán, Salvador Escalante, Cherán, San Juan Nuevo, Cd. Hidalgo y Santa Clara del Cobre. También en los municipios de Charo, Taretan, Cuitzeo, Tancítaro, Ecuandureo, Tangancícuaro, Erongarícuaro, Tingambato, Jacona, Tarímbaro, Jerahuaro, Tzintzuntzan, La Huacana, Uruapan, Morelia, Villa Madero, Nahuatzen, Nuevo Parangaricutiro, Zinapécuaro, Paracho, Zacapu, Zamora, Zitácuaro, Pátzcuaro, Ziracuaretiro, por mencionar algunos de los 44 en total. Este esfuerzo busca ofrecer nuevos canales de comercialización a través de las tiendas de abarrotes a los productores michoacanos, favorecer el crecimiento y fortalecimiento de ambos sectores, preservar el empleo y generar nuevas fuentes de trabajo.

El esquema del programa considera la creación de dos nuevas empresas impulsadas por los propios abarroteros y los fabricantes michoacanos: una comercializadora y una parafinanciera. En el caso de la comercializadora, esta será el organismo responsable de la distribución de los productos en las tiendas de abarrotes y la parafinanciera quien otorgue financiamiento a ambos, comerciantes y fabricantes, para el soporte de las operaciones. Ambas empresas apoyaran a los dueños de tiendas mientras empiezan a caminar por sí solos, y de esta forma puedan hacer frente a la dinámica social que se viven en el País, en relación a la competencia de las tiendas con los negocios de autoservicios más fuertes.

Sin embargo, hay que aceptar que no todo en el microcrédito es mágico, algunas entidades ofrecen microcréditos a tasas altísimas ó aprovechan la falta de información de los grupos más marginados.

CAPITULO III

TOMA DE DECISIONES PARA LA ELECCION DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

Es importante que los empresarios tengan en cuenta muchos factores, tanto internos y externos para la toma de decisiones y elegir la mejor alternativa de las fuentes de financiamiento, considerando la mejor opción y que sea lo menos costoso porque en ocasiones las microempresas no generan suficientes utilidades para el pago de las deudas y no tienen una planeación acerca de los recursos económicos.

Las decisiones en una empresa son vitales para el buen funcionamiento de la misma, y esta actividad generalmente lo realiza el dueño de la organización o el contador de la misma, de allí la importancia del conocimiento de las diferentes fuentes de financiamiento para el logro de los objetivos de la empresa.

En este capítulo se desarrolla el costo que implica un financiamiento externo, ya que se tiene que pagar capital, intereses, esto va en función del monto del préstamo y la tasa fijada en el contrato, también depende de la institución ya que no todos manejan las mismas tasas. Esto nos ayudara a elegir la mejor alternativa y así como el momento en que la empresa lo requiere realmente.

3.1.- Costo de capital.

Toda evaluación económica para una empresa es muy importante ya que a través de ella se conocen los costos que implica el financiamiento del capital y es necesario saber aproximadamente todos los costos para en base a ella invertir.

El costo de capital se define como los intereses que los inversionistas tanto los acreedores como propietarios de la misma deseen que sea pagada para conservar su inversión en la empresa.

El costo de capital es la tasa de rendimiento que debe obtener la empresa sobre sus inversiones para que su valor en el mercado permanezca inalterado, teniendo en cuenta que este costo es también la tasa de descuento de las utilidades empresariales futuras, es por ello que el administrador de las finanzas empresariales debe proveerse de las herramientas necesarias para tomar las decisiones sobre las inversiones a realizar y por ende las que más le convengan a la organización.

Es la tasa de rendimiento que una empresa debe obtener sobre sus inversiones para que su valor de mercado permanezca inalterado.

Los proyectos de inversión con una tasa de rendimiento inferior al costo de capital, reducirán el valor de la empresa, los rendimientos con una tasa de rendimiento superior al costo de capital incrementarán su valor.

Si la tasa interna de rendimiento del proyecto de inversión es mayor que el costo de capital de la empresa o igual a éste, el proyecto se considera aceptable.

Para determinar el costo real de las fuentes de financiamiento es necesario considerar los diferentes factores que implican:

- Importe del interés normal
- Importe por inflación.
- Importe de la comisión de la institución nacional de crédito.
- Importe por gastos de apertura del crédito.
- Importe de los impuestos sobre crédito.

- Importe de la obligación de Reciprocidad.
- Importe del manejo de garantías.
- Otros gastos ocasionados por el Crédito. (Perdomo Moreno, 2002, p. 210-211).

Factores implícitos fundamentales del costo de capital.

- El grado de riesgo comercial y financiero.
- Las imposiciones tributarias e impuestos.
- La oferta y la demanda por recursos de financiamiento.
- El costo de financiarse con el crédito de los proveedores es el costo de oportunidad que implica no tener los descuentos por pronto pago que estos ofrecen.
- El patrimonio es la fuente más costosa para la empresa. Dicho costo es implícito y está representado por el costo de oportunidad del propietario.
- En el cálculo del costo de capital no se consideran los pasivos corrientes. Se calcula con base a la estructura de largo plazo o estructura de capital.
- Generalmente el costo de capital se calcula como un costo efectivo después de impuestos.

Es recomendable hacer un estudio a la empresa para identificar que realmente necesita de un financiamiento y para ello es necesario seguir algunos pasos que se mencionan continuación.

1.- Investigación de causas que dan origen a la necesidad del plan de financiamiento. Determinar si la causa es temporal dentro del ciclo normal de

operaciones, o la necesidad surge por otras causas como proyectos de inversión, expansión y así determinar el plazo de financiamiento ya sea a corto, mediano y largo plazo.

2.- Monto de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

3.- Época o fecha en que se requerirán los fondos.

4.- Plazo en que podrán pagarse, liquidarse, amortizarse o cubrirse el préstamo. A ello hay que considerar las utilidades futuras para la capacidad de pago.

5.- Tener bien claro el destino que se le dará al dinero y el plazo en el que podemos pagar el mismo. De esta forma, podremos buscar el programa de crédito más adecuado para nuestra empresa y disminuir los riesgos de incumplimiento del pago.

Los rubros más comunes para los que podemos obtener un crédito son los siguientes:

Adquisición de activos fijos. Compra de maquinaria, locales comerciales, unidades de transporte, etcétera. Son todos los activos permanentes y tangibles para llevar a cabo el giro habitual del negocio.

Apoyo al capital de trabajo. En muchas ocasiones no sabemos cuánto tardará en pagarnos un cliente, pero sabemos exactamente cuándo debemos pagar la nómina. Una línea de crédito podría ser un mecanismo para resolver los problemas de flujo de efectivo.

Reestructuración de pasivos. Si por ejemplo ya tuviéramos un crédito con una tasa de interés del 35% anual, podríamos liquidar este crédito y obtener uno nuevo en condiciones más atractivas, por decir un 20% anual.

Desarrollo tecnológico. Inversión en infraestructura, sistemas de información, telecomunicaciones, etc.

Todo financiamiento implica un desembolso inicial para el inversionista y una capacitación para la empresa. Costo financiero es aquel que se deriva del uso de los recursos ajenos de una empresa, los créditos los cuales incluyen tasa de interés, comisiones, gastos, seguros, bonificaciones y cualquier otro concepto.

CÁLCULO DEL COSTO DE CAPITAL.

Al determinar los costos de las fuentes de financiamiento específicos a largo plazo, se muestra la técnica usualmente utilizada para determinar el costo total de capital que se utiliza en la evaluación financiera de inversiones futuras de la empresa.

El principal método para determinar el costo total y apropiado del capital es encontrar el costo promedio de capital utilizando como base costos históricos o marginales.

Costo Promedio de Capital.

El costo promedio de capital se encuentra ponderando el costo de cada tipo específico de capital por las proporciones históricas o marginales de cada tipo de capital que se utilice. Las ponderaciones históricas se basan en la estructura de capital existente de la empresa, en tanto que las ponderaciones marginales consideran las proporciones reales de cada tipo de financiamiento que se espera al financiar un proyecto dado.

Ponderaciones históricas.

El uso de las ponderaciones históricas para calcular el costo promedio de capital es bastante común, se basan en la suposición de que la composición

existente de fondos, o sea su estructura de capital, es óptima y en consecuencia se debe sostener en el futuro. Se pueden utilizar dos tipos de ponderaciones históricas:

Ponderaciones de valor en libros.

Este supone que se consigue nuevo financiamiento utilizando exactamente la misma proporción de cada tipo de financiamiento que la empresa tiene en la actualidad en su estructura de capital.

Ponderaciones de valor en el mercado.

Para los financistas esta es más atractiva que la anterior, ya que los valores de mercado de los valores se aproximan más a la suma real que se reciba por la venta de ellos. Además, como los costos de los diferentes tipos de capital se calculan utilizando precios predominantes en el mercado, parece que sea razonable utilizar también las ponderaciones de valor en el mercado, sin embargo, es más difícil calcular los valores en el mercado de las fuentes de financiamiento de capital de una empresa que utilizar valor en libros.

El costo promedio de capital con base en ponderaciones de valor en el mercado es normalmente mayor que el costo promedio con base en ponderaciones del valor en libros, ya que la mayoría de las acciones preferentes y comunes tienen valores en el mercado es mucho mayor que el valor en libros.

Ponderaciones marginales.

La utilización de ponderaciones marginales implica la ponderación de costos específicos de diferentes tipos de financiamiento por el porcentaje de financiamiento total que se espere conseguir con cada método de las

ponderaciones históricas. Al utilizar ponderaciones marginales se refiere primordialmente a los montos reales de cada tipo de financiamiento que se utiliza.

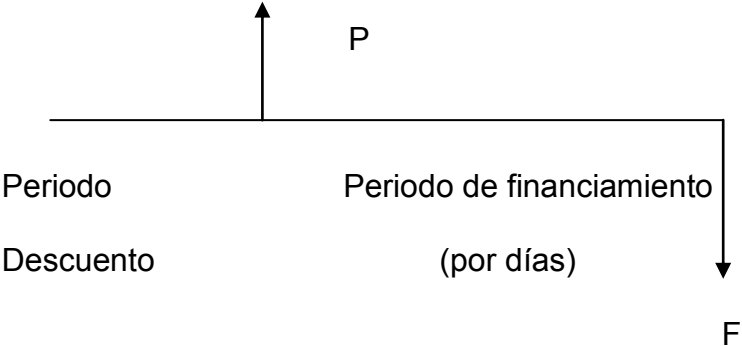
Con este tipo de ponderación se tiene un proceso real de financiamiento de proyectos y admite que los fondos realmente se consiguen en distintas cantidades, utilizando diferentes fuentes de financiamiento a largo plazo, también refleja el hecho de que la empresa no tiene mucho control sobre el monto de financiamiento que se obtiene con el superávit

Una de las críticas que se hace a la utilización de este sistema, es que no considera las implicaciones a largo plazo del financiamiento actual de la empresa.

Costo proveedores.

Las empresas se financian mas con sus proveedores porque no generan gastos y no son costosos porque dan días de crédito y la empresa aprovecha para hacer en otras inversiones, existen dos tipos de costos, los que conceden descuentos y los que no conceden descuentos.

La siguiente formula es para aquellos proveedores que conceden descuentos:



Se puede interpretar que la empresa recibe al final del periodo de descuento, mercancía por valor de P a cambio de pagar al final del periodo de

financiamiento una cantidad F. por lo tanto si no se aprovecha el descuento la formula quedaría de la siguiente manera:

$$K_{pr} = \left[\frac{F - P}{P} \right] = \left[\frac{F}{P} - 1 \right]$$

También podemos evaluar el costo anual de la siguiente forma:

$$IEA = (P/F) \left[\frac{F}{P} - 1 \right]$$

Se puede observar que es menos costoso el financiamiento por medio de los proveedores y hay que aprovechar el descuento que los mismos nos otorgan porque nos permite aprovechar los beneficios que nos brindan.

Costo por préstamos bancarios de corto plazo.

Los intereses generalmente son cobrados por anticipado para el otorgamiento del crédito y piden que los clientes mantengan un promedio de cheques lo que provoca que exista una inmovilización de los recursos.

Costo de endeudamiento a largo plazo.

Esta fuente de fondos tiene dos componentes primordiales, el interés anual y la amortización de los descuentos y primas que se recibieron cuando se contrajo la deuda. El costo de endeudamiento puede encontrarse determinando la tasa interna de rendimiento de los flujos de caja relacionados con la deuda. Este costo representa para la empresa el costo porcentual anual de la deuda antes de impuestos.

Las obligaciones son alternativas de financiamiento a largo plazo porque a través de ellas se captan fondos del público inversionista a lo cual se le garantiza un rendimiento determinado.

Utilidades retenidas.

Son recurso que la misma empresa ha generado en el transcurso del tiempo por lo que las mismas consideran como un costo nulo. Se expresa de la siguiente forma:

$$K_{ur} = R (1 - t) (1 - c)$$

En donde:

R = rendimiento bruto obtenido.

T = Tasa marginal de impuesto de accionista.

C = Comisiones, expresadas en porcentaje.

Costo de acciones preferentes.

El costo de las acciones preferentes se encuentra dividiendo el dividendo anual de la acción preferente, entre el producto neto de la venta de la acción preferente.

$$C.A.P. = \frac{\text{Dividendo anual por acción}}{\text{Producto neto en venta de A.P.}}$$

Costo de acciones comunes.

El valor del costo de las acciones comunes es un poco complicado de calcular, ya que el valor de estas acciones se basan en el valor presente de todos los dividendos futuros se vayan a pagar sobre cada acción. La tasa a la cual los dividendos futuros se descuentan para convertirlos a valor presente representa el costo de las acciones comunes.

Costo de utilidades retenidas.

El costo de las utilidades retenidas está íntimamente ligado con el costo de las acciones comunes, ya que si no se retuvieran utilidades estas serían pagadas

a los accionistas comunes en forma de dividendos, se tiene entonces, que el costo de las utilidades retenidas se considera como el costo de oportunidad de los dividendos cedidos a los accionistas comunes existentes.

El costo de estas se relaciona estrechamente con el costo de las acciones, si no se retuvieron las utilidades serian pagadas a los tenedores de dichas acciones como dividendos. Las utilidades retenidas suelen considerares como una emisión totalmente suscrita de acciones comunes adicionales puesto que estas aumentan la participación de los accionistas al igual que una nueva emisión de acciones comunes. El costo de las utilidades retenidas es el costo de oportunidad de los dividendos prescindidos por las actuales tenedoras de acciones comunes.

Si las empresas no pueden ganar tanto sobre sus utilidades retenidas como otras empresas con nivel comparable de riesgo, los tenedores de acciones preferirán recibir estas utilidades en forma de dividendos para ello toman la decisión en que invertirlos.

FORMULA: $K_s = K_t$

Tasas de interés

Interés sobre saldos insolutos. Este es el método más sencillo pero es el menos común porque la tasa estipulada es la verdadera o efectivamente cobrado. Método de descuento. Generalmente es utilizado por los bancos comerciales, se firma un documento prometiendo pagar a una tasa pero el banco cobra por anticipado dichos interés y lo descuenta en el préstamo.

Amortizable a plazos. Se hacen pagos mensuales y la tasa es sobre el principal del préstamo es decir;

$$I = \frac{2 m D}{P(n+1)}$$

En donde:

I= Tasa de cargo anual

M= numero de pagos en un año (12 meses)

D= Cargo por interés en dinero

P= Principal o efectivo adelantado

N= Número total de pagos

(R.W. Johnson, 2003, p 278)

Interés simple.

Los intereses son en función únicamente al principal, al número de periodos y la tasa de interés.

Interés compuesto. Los intereses que se determinan a su vez generan más intereses.

Se puede decir que el costo de capital se determina de acuerdo al tipo de financiamiento que se elija, al monto, tasa y tiempo, por lo que es recomendable buscar la que mejor le convenga a la empresa, considerando todos los factores que implican. Y tratar de minimizar dichos costo.

3.2.-Proceso para la toma de decisiones en la elección de las fuentes de financiamiento.

Etapas de financiamiento.

A) Previsión de necesidades de fondos.

- B) Previsión de negociación. Contacto con las instituciones de financiamiento, análisis de la situación económica del país, así como de análisis cualitativa y cuantitativa de los demás financiamientos.
- C) Negociación. Contacto formal de las instituciones potenciales de otorgar créditos, proporcionar información requerida por las mismas instituciones y la fijación de las tasas de interés, monto, plazo, garantías, para así seleccionar la institución que nos otorga el crédito, cierre y firma del contrato.
- D) Mantenimiento y vigencia del financiamiento. Proporcionar información periódica que solicite la institución financiera, realizar vigilancia en los tipos de cambio y tasa.

Tipos de capital

Capital de Aduedo. Cualquier tipo de fondos a corto o largo plazo obtenidos por la empresa, proveedores, crédito simple entre otros.

Capital de Aportación. Consiste en los fondos a largo plazo proporcionados por los propietarios de la empresa en efectivo, especie, reinversión de utilidades.

CAPITULO IV

DETERMINACION DE LAS ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO QUE UTILIZAN LAS MICRO EMPRESAS DE LA CIUDAD DE URUAPAN

En este ultimo capitulo se aplico una encuesta a 40 microempresas de la ciudad de Uruapan, con motivo de verificar que los financiamientos son útiles para dicho sector ya que la mayoría necesita de apoyos para que puedan crecer y permanecer en el mercado, generando empleos para la misma región, y además los negocios la mayoría son microempresas pero las cuales aportan a la economía de la ciudad y del país para que siga creciendo y desarrollándose.

4.1.- METODOLOGIA DE INVESTIGACION

El estudio del mercado se basara en la aplicación de un cuestionario para las pequeñas empresas de la ciudad de Uruapan con la finalidad de darles a conocer los financiamientos que existen en la región y a cuales acuden con mayor frecuencia en caso de problemas de liquidez o alguna necesidad para seguir con sus operaciones.

Objetivo

El presente cuestionario tiene como finalidad obtener información acerca del conocimiento de los empresarios sobre la existencia de las diferentes fuentes de financiamiento y a cuales recurren con frecuencia para solucionar problemas de liquidez.

Hipótesis

Los microempresarios no recurren a fuentes de financiamiento externas porque las desconocen.

4.2.- DISEÑO DEL CUESTIONARIO

A continuación se presenta el cuestionario que será aplicado a las microempresas, el cual está diseñado de manera muy simple, esperando obtener información necesaria.

UNIVERSIDAD DON VASCO AC.

CUESTIONARIO

OBJETIVO: El presente cuestionario tiene como finalidad de obtener información relacionada con el uso y la importancia de los financiamientos de las Micro y Pequeñas empresas de la ciudad de Uruapan.

Nombre de la empresa: _____

Responsable: _____ **Puesto** _____

INSTRUCCIONES

Subraye la respuesta correcta en cada una de las preguntas que a continuación se describen.

1.- ¿Cuándo necesita dinero su negocio a donde recurre?

- A) Prestamos con personas B) Bancos, C) Cajas populares
D) Casas de empeño E) Otros (explique) _____

2.- ¿Con que periodicidad se necesitan los recursos financieros?

- A) Menos de 6 mese B) de 6 a 1año C) De 2 a 3 años
D) De 4 a 5 años E) otros _____

3.- ¿Qué plazo de financiamiento requiere la empresa para seguir con sus operaciones?

- A) A Corto B) Mediano C) Largo

4.- ¿A qué actividades se aplican directamente los préstamos a las instituciones financieras?

- A) Pago a proveedores o gastos. B) Compra de activos
C) para crecimiento y expansión D) otros

5.- ¿Le dan a conocer la tasa del financiamiento?

- A) Si B) no

6.- ¿Cual es el monto máximo que ha solicitado?

- A) De 10 000 a 100 000 B) 100 000 a 500 0000
C) 500 000 adelante D) otros_____

7.- ¿Se analizan las diferentes alternativas de financiamiento antes de tomar la decisión?

- A) Si B) no

8.- ¿Se considera la capacidad de pago de la empresa tomando en cuenta sus operaciones diarias? ¿Quién lo realiza?

- A) Si B) no

9.- ¿Qué aspectos considera para solicitar financiamiento comparando las instituciones que lo otorgan?

- A) Plazo B) tasa C) Garantías
D) Apoyos gobierno

10.- ¿las instituciones financieras que requisitos piden a la empresa para el otorgamiento del mismo?

- A) Estados financieros B) Garantías C) Estudio financiero

11.- ¿Conoce las opciones de financiamiento que existen en la ciudad Uruapan? ¿Cuáles?

A) Si

B) No

C) Algunos

12.- ¿Recibe orientación de los financiamientos que ofrecen las diferentes instituciones?

A) Si

B) no

13.- ¿Por qué no acude a las instituciones a solicitar préstamos?

4.3.- MUESTRA REPRESENTATIVA Y FUENTES DE INFORMACION

Se tomó una muestra de 40 microempresas de diferentes giros, ya que en la ciudad de Uruapan la mayoría son de este tipo de negocios los cuales con muy representativos por su aportación en la economía de la ciudad, son generadoras de empleos ayudando a un mejor calidad de vida para los ciudadanos y creando autoempleo para la población y de seguir mejorando y creciendo.

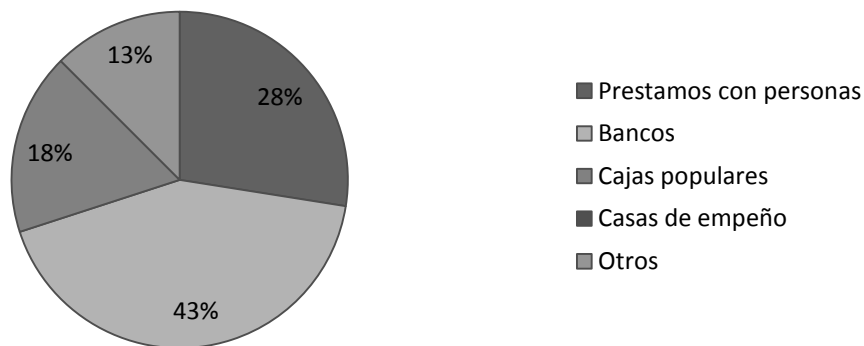
La cámara del pequeño comercio señaló que tiene afiliados a 230 comercios pequeños, por lo que se considero que una muestra del 20% realizada en las empresas es muy representativa.

4.4.- ANALISIS DE LA INFORMACION.

A continuación se presentan los resultados de la investigación realizada, mediante graficas por cada uno de los ratios de la encuesta.

1.- ¿Cuándo necesita dinero su negocio a donde recurre?

- A) Prestamos con personas B) Bancos, C) Cajas populares
D) Casas de empeño E) Otros (explique) _____

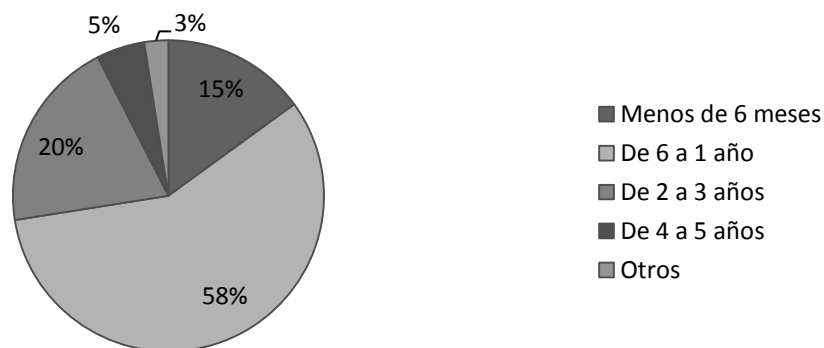


FUENTE: INVESTIGACION PROPIA 2009

En la siguiente grafica se muestra que las Micro empresas y Medianas que existen en la ciudad de Uruapan la mayoría acuden a los bancos representando el 43% de la muestra, después el 28% con personas, el 18% acude a las cajas populares y el 13% a otros instrumentos de préstamo para el manejo de las operaciones diarias de las organizaciones.

2.- ¿Con que periodicidad se necesitan los recursos financieros?

- A) Menos de 6 mese B) de 6 a 1año C) De 2 a 3 años
 D) De 4 a 5 años E) otros _____



FUENTE: INVESTIGACION PROPIA 2009

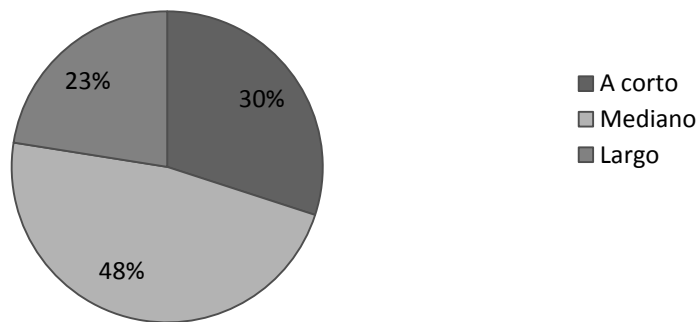
Los recursos financieros son importantes para las operaciones diarias de cualquier empresa, con base a la encuesta aplicada el 58% pide préstamos de 6 meses a 1 año, considerando la capacidad de pago, el 20% solicita de 2 a 3 años, el 15% menos de 6 meses ya que depende también del monto solicitado, el 5% de 4 a 5 años porque manejan más operaciones y por cantidades grandes y el 3% señala que acude otros periodos.

3.- ¿Qué plazo de financiamiento requiere la empresa para seguir con sus operaciones?

A) A Corto

B) Mediano

C) Largo



FUENTE: INVESTIGACION PROPIA 2009

La grafica nos señala los plazos para el financiamiento, ya que el 48% son préstamos a mediano plazo, el 30% son a corto plazo y el 23% son préstamos a largo plazo.

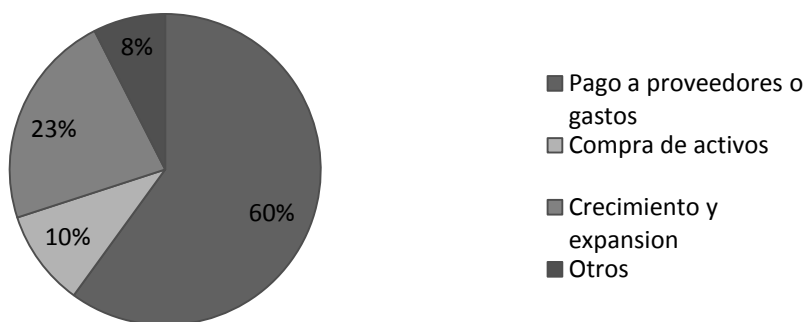
4.- ¿A qué actividades se aplican directamente los préstamos a las instituciones financieras?

A) Pago a proveedores o gastos.

B) Compra de activos

C) para crecimiento y expansión

D) otros



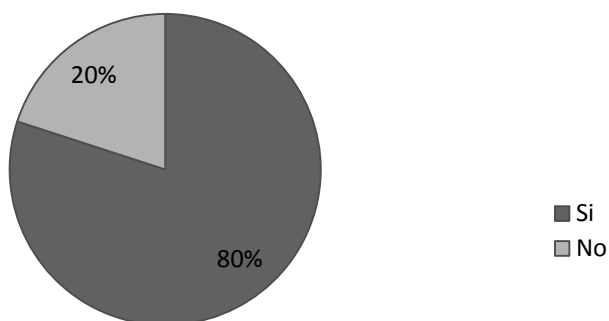
FUENTE: INVESTIGACION PROPIA 2009

Los prestamos de acuerdo a la grafica son utilizados para el pago a proveedores con el 60% principalmente, el 23% lo utiliza en el crecimiento y expansión del negocio, el 10% para la compra de activos y el 8% lo utiliza en otras actividades pero relacionados con la actividades de la empresa.

5.- ¿Le dan a conocer la tasa del financiamiento?

A) Si

B) no



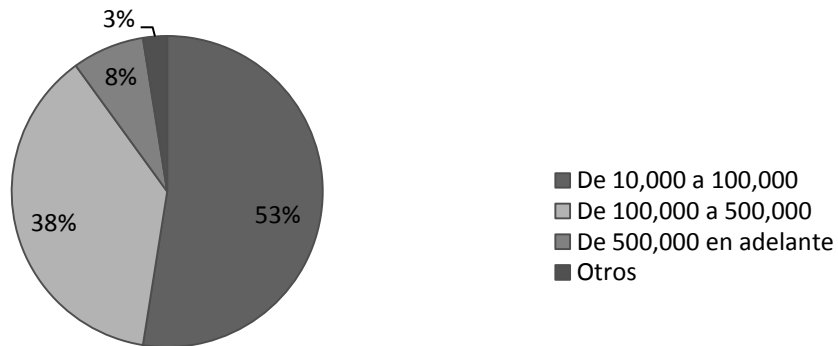
FUENTE: INVESTIGACION PROPIA 2009

Las instituciones financieras por lo general dan a conocer las diferentes tasas de financiamiento que manejan por lo que el 80% de los encuestados lo confirma y

únicamente el 20% dice que no le dan a conocer las tasas de interés que manejan.

6.- ¿Cual es el monto máximo que ha solicitado?

- A) De 10 000 a 100 000 B) 100 000 a 500 0000
C) 500 000 adelante D) otros _____

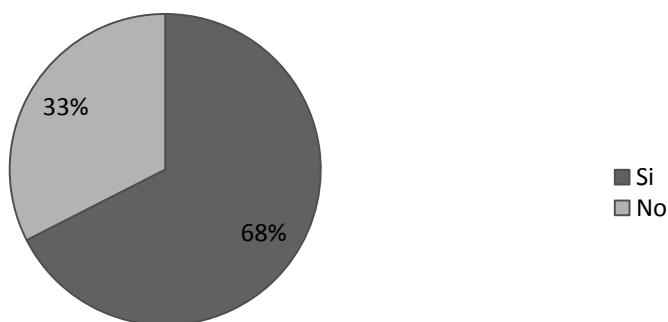


FUENTE: INVESTIGACION PROPIA 2009

Cada una de las Microempresas y Medianas, solicitan un monto diferente, ya que los préstamos más solicitados son de 10,000 a 100,000 el cual representanta el 53%, el 38% solicita de 100,000 a 500,000, el 8% de 500,000 en adelante y el 3% solicita otras cantidades menores.

7.- ¿Se analizan las diferentes alternativas de financiamiento antes de tomar la decisión?

- A) Si B) no



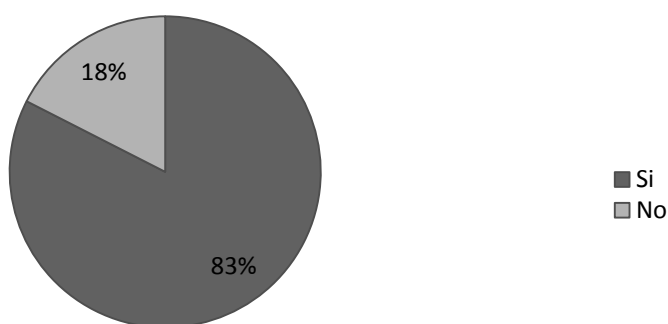
FUENTE: INVESTIGACION PROPIA 2009

Es importante analizar las diferentes alternativas de financiamiento antes de tomar un decisión, el la grafica nos señala que el 68% si analiza y el 33% no analiza dichas alternativas, el cual puede ser por desconocimiento.

8.- ¿Se considera la capacidad de pago de la empresa tomando en cuenta sus operaciones diarias? ¿Quién lo realiza?

A) Si

B) no



FUENTE: INVESTIGACION PROPIA 2009

En la grafica nos señala que el 83% de las Pequeñas y medianas empresas analizan su capacidad de pago considerando las operaciones diarias y generalmente la realiza el dueño o en su caso el contador de la empresa.

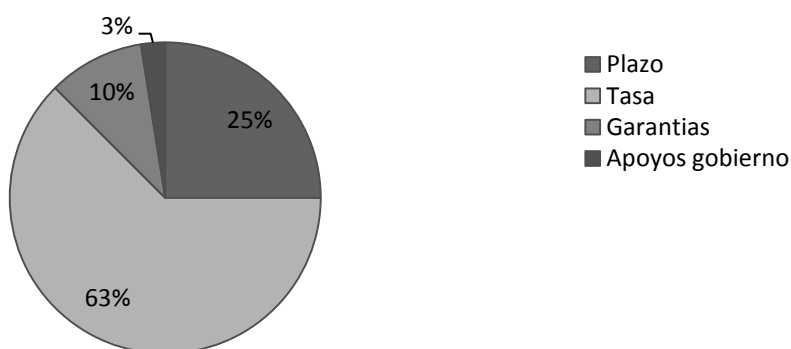
9.- ¿Qué aspectos considera para solicitar financiamiento comparando las instituciones que lo otorgan?

A) Plazo

B) tasa

C) Garantías

D) Apoyos gobierno



FUENTE: INVESTIGACION PROPIA 2009

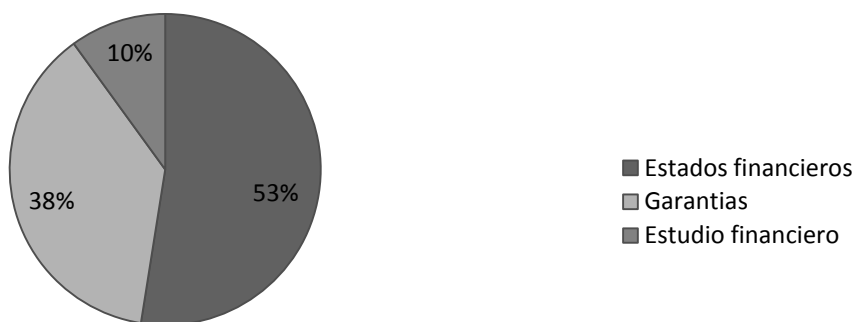
En base a la grafica que se presenta nos muestra que el 63% le da mucha importancia a la tasa que manejan las instituciones financieras, después el 25% considera el plazo que manejan, el 10% las garantías que piden y el 3% analiza los apoyos de gobierno aunque también piden muchos requisitos a cumplir.

10.- ¿las instituciones financieras que requisitos piden a la empresa para el otorgamiento del mismo?

A) Estados financieros

B) Garantías

C) Estudio financiero



FUENTE: INVESTIGACION PROPIA 2009

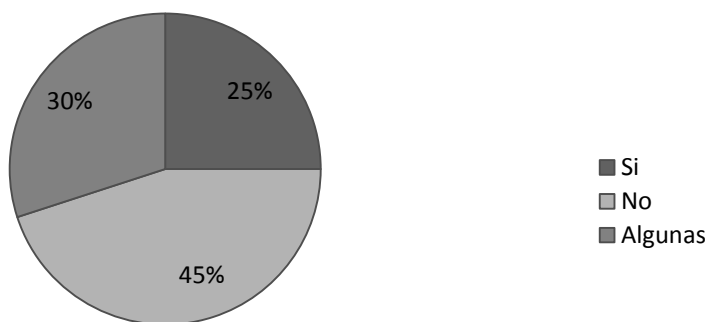
La grafica muestra que los principales requisitos que piden las instituciones financieras son en primer lugar los estados financieros representando el 53%, después las garantías con el 38% y algunos otros piden un estudio financiero representado el 10%. Sin embargo estos no son los únicos requisitos que se piden sino que son lo mas importantes.

11.- ¿Conoce las opciones de financiamiento que existen en la ciudad Uruapan? ¿Cuáles?

A) Si

B) No

C) Algunos



FUENTE: INVESTIGACION PROPIA 2009

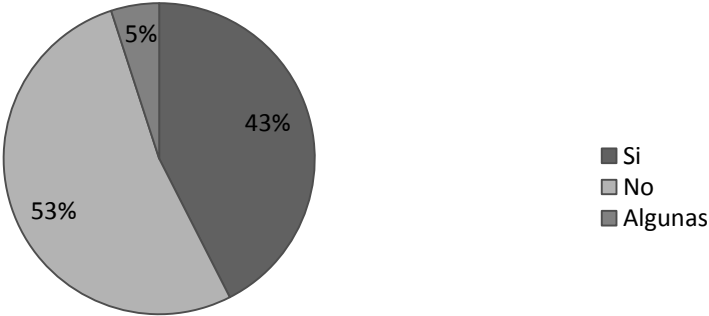
En base al cuestionario aplicado nos arrojo los siguientes resultados el 45% señala que no conocen más fuentes de financiamiento, el 25% dice que si las conoce y el 30% que únicamente algunas principalmente I bancos, prestamos con personas.

12.- ¿Recibe orientación de los financiamientos que ofrecen las diferentes instituciones?

A) Si

B) No

C) Algunas



FUENTE: INVESTIGACION PROPIA 2009

La grafica nos señala que el 53% de los usuarios de los financiamientos no reciben orientación alguna al respecto, mientras que el 43% si recibe alguna orientación y el 5% únicamente en algunas.

13.- ¿Por qué no acude a las instituciones a solicitar préstamos?

En base al cuestionario aplicado a las Pequeñas y Medianas empresas evitan acudir a las instituciones financieras para solicitar préstamos ya que primero analizan su situación interna o una posible aportación por medio de los dueños, pero además porque consideran que son muy caros, manejan tasas

elevadas, cobran intereses altos y sobre todo piden muchos requisitos para el otorgamiento de préstamos.

En otras instituciones financieras piden garantías lo cual es difícil de cumplir porque no cuentan con dichas garantías siendo este un limitante para la misma. Los trámites son muy tardados ya que por lo general siempre falta algún documento y te regresan o te dan muchas vueltas.

Pero para otras empresas no es difícil ya que tienen cuentas bancarias y un historial crediticio bueno, es decir los movimientos que manejan son grandes y siempre tienen saldos para pagar intereses, y consideraran los préstamos confiables y seguros.

Aunque también consideran los plazos ya que por lo general son a largo plazo y las Microempresas buscan préstamos a corto y mediano plazo para sus operaciones diarias.

FUENTE: INVESTIGACION PROPIA 2009

4.4.- COMENTARIOS INVESTIGACION

En base al cuestionario aplicado se puede decir que las diferentes alternativas de financiamiento no son difundidos en la ciudad de Uruapan, es decir que les hace falta publicidad porque la mayoría de las Microempresas y medianas no conocen que existen otras formas de hacerse llegar de recurso económicos. La mayoría acude principalmente a los bancos por lo mismo que no todos conocen otras alternativas de financiamiento. Cabe señalar que los préstamos son solicitados 6 meses o aun año ya que son prestamos a mediano plazo porque no manejan grandes cantidades de efectivo y tampoco grandes operaciones, en donde dichos préstamos son utilizados primordialmente para la expansión y

crecimiento de los Microempresas que existen en la Ciudad con la finalidad de poder convertirse en grandes empresas y destacadas en la misma ciudad.

Los prestamos son de 10,000 a 100, 000 mil pesos generalmente por lo mismo que no son grandes empresas y además solicitan tomando encuesta su capacidad de pago para poder cumplir con las obligaciones que implica.

Otro aspecto importante que influye en la elección entre una institución a otra es la tasa que manejan dichos instituciones y requisitos que solicitan.

CONCLUSIONES

En conclusión se puede decir que se cumplió el objetivo de la investigación pues se obtuvieron resultados satisfactorios porque a través de ella nos pudimos dar cuenta de que las Micro y Medianas empresas desconocen las diferentes alternativas de financiamiento que existen en el sistema financiero mexicano, en donde las más conocidas son las instituciones financieras y no saben de que existen otros apoyos que otorga el gobierno para las mismas empresas con la finalidad de fomentar el autoempleo y que estos a la vez generen más empleos evitando así el desempleo, y existen muchas formas de financiamiento algunas de son las cajas populares, cajas de ahorro, sofoles y programas que apoyan directamente a las Pymes, son seguros y confiables.

La hipótesis se cumplió ya que los Microempresarios generalmente no acuden a las fuentes de financiamiento externos o lo hacen pero directamente con los bancos a pesar de que les piden muchos requisitos, las tasas son elevadas y los préstamos son a largo plazo, pero por necesidad acuden a ellos para solucionar los problemas de liquidez y además por desconocimiento de otras alternativas.

En ocasiones las microempresas mejor optan por préstamos con personas pactando una tasa más baja beneficiándose a si misma en cuanto al pago de los intereses y el plazo corto, considerando la posibilidad de pago.

Es importante considerar el papel que juega el contador porque le solicitan asesoría para la mejor opción de financiamiento por lo tanto el contador debe de tener conocimiento de las diferentes alternativas de financiamiento, ya que primero tienen que analizar las fuentes internas y plantearles a los dueños y después si

estos no están de acuerdo darles más opciones externas de financiamiento y darles a conocer los costos que implica, pero tampoco decirles que acudan a ciertas instituciones ya que al final los dueños son los que toman las decisiones bajo su propia responsabilidad.

Por otro lado apoyan con los requisitos solicitados, y analizar cada una de las opciones considerando la posibilidad de pago para cada uno de las empresas ya que no todos tiene las mismas necesidades de liquidez, porque otros piden para la compra de activos, pago de proveedores o para crecimiento y expansión del mismo. Por eso es importante hacer un análisis para el pago de los préstamos y tomar la que más le conviene a las empresas, es decir el que maneja una tasa baja para que no sea costoso, y no olvidar analizar las alternativas internas que pueden servir antes de solicitar préstamos externos, porque existen empresarios que mejor aportan más capital con la finalidad de no pedir préstamos y no pagar intereses.

El contador ayuda pero no toma decisiones de las empresas, sino que guía a los dueños y les proporciona información para que ellos tomen las decisiones correspondientes.

BIBLIOGRAFIA

1.- "Organización contable y administrativa de las empresas".

Joaquín Rodríguez Valencia.

Editorial ECAFSA, 2002.

2.- "Contabilidad Básica".

Joaquín Moreno Fernández.

Editorial Mcgraw-Hill, 1990.

3.- "Contabilidad Financiera".

Gerardo Gualardo Cantu.

Editorial Mcgraw-Hill, 1995, segunda edición.

4.- "Administración Financiera Básica"

Lawrence J. Gitman.

Editorial Hrla, 1996, tercera edición.

5.- " La Administración Financiera del Capital de trabajo".

Joaquín Moreno Fernández/ Sergio Rivas Moreno.

Editorial CECSA, 1° EDICION 2002.

REVISTAS

5.- Díaz Mondragón Manuel: " Apoyos a las PYMES", Revista Adminístrate Hoy, Año XII, N° 144, Abril 2009.

6.- Morales Castro Arturo: "los dineros", Revista Adminístrate Hoy, Año XV, N° 185, Septiembre 2009.

7.- Minera Sander Omar Antonio: "La estructura de capital", Revista Ejecutivos de Finanzas el poder de los Negocios, Año XXXVIII, N° 79, Septiembre 2009.

Paginas internet.

<http://www.eumed.net.com>

<http://www.monografias.com>

<http://www.comerciointernacional.com>

<http://www.fondopyme.gob.mx>

<http://www.segbxt.com.mx>